



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 30

Celebrada el día 21 de febrero de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000042, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de comunicación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.
 - 2.2. Interpelación, I/000043, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000018, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000041, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.



4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000392, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la no declaración como bienes de interés cultural de símbolos franquistas existentes en Castilla y León y al cumplimiento de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000393, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y de todo el material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, y un sistema de ayudas con la misma finalidad para los niveles educativos no obligatorios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.
- 4.3 Proposición no de ley, PNL/000394, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la adopción de determinadas medidas en relación con el anteproyecto de Ley de Familias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000395, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas para incrementar el número de especialistas en medicina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.
- 4.5. Proposición no de ley, PNL/000312, presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones normativas necesarias para que los centros educativos de Educación Especial puedan adherirse en el curso escolar 2023-2024 a la oferta gratuita de plazas para los cursos segundo y tercero del primer ciclo de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 22 de noviembre de 2022.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PPL/000004, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 30 de diciembre de 2022.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	2244
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y traslada, en nombre de la Cámara, el pésame a la familia por el fallecimiento de don Ricardo García García-Ochoa, procurador en las Cortes entre los años ochenta y siete y noventa y uno.	2244

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día. 2244

POP/000151

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2244

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2244

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 2245

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2247

POP/000152

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2248

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2248

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2248

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2250

POP/000153

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2251

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2251

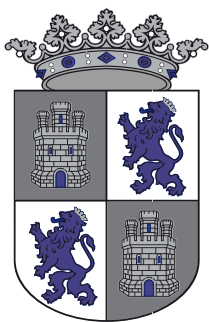
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 2251

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2253

POP/000154

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2254

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2254



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	2255
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2256
POP/000155	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2256
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2257
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	2257
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2258
POP/000156	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2259
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	2260
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	2260
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	2261
POP/000157	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2262
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2262
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	2262
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2264
POP/000158	
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2265
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2265



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	2265
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2266
POP/000159	
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2267
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2267
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	2268
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2269
POP/000160	
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2269
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	2270
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	2270
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	2271
POP/000161	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2272
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2272
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2273
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2274
POP/000162	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2275
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2276

Páginas**POP/000163**

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2277
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2277
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2278
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2279

POP/000164

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2280
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2281

POP/000165

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2282
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	2282
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2283
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	2284

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al segundo punto del orden del día.	2285
---	------

I/000042

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación.	2285
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2285
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	2288
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2291
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	2292

Páginas**I/000043**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	2294
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2294
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2297
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	2299
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2301

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	2302
--	------

M/000018

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	2302
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción.	2302
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2304
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2305
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	2306
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	2308
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	2310
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2312
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	2313
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	2313



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías, vayan tomando asiento; tomen asiento, por favor. Se abre la sesión.

En primer lugar, y antes de comenzar con el primer punto del orden del día, quisiera, en nombre de la Cámara, trasladar nuestro más sentido pésame a la familia de don Ricardo García García-Ochoa, procurador en estas Cortes por el Partido CDS entre los años ochenta y siete y noventa y uno, que ha fallecido esta misma mañana. Trasladarle a su familia nuestro más sentido pésame en nombre de toda la Cámara.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000151

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cuál considera que es la situación de la sanidad en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la sanidad en Castilla y León está a la altura de las mejores de España, y eso es gracias, en primer lugar, a los profesionales de la sanidad y, en segundo lugar, ¿por qué no?, también hay que reconocer la voluntad política de este Gobierno para que eso sea una realidad.

A mí me gustaría preguntarle qué es lo que usted ha hecho, porque le ofrecimos a usted, a su grupo político, la oportunidad de, bueno, pactar con nosotros sobre la sanidad. El consejero de Sanidad tiene instrucciones para iniciar un diálogo con todas las fuerzas políticas. Y yo le... le digo: creo que es importante conseguir un amplio acuerdo. ¿Tienen ideas que aportar? Recoja usted el guante, siéntese con el consejero de Sanidad, dialogue y pacte con nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, ya que no quiere hacer usted de presidente, ya lo hago yo, no se preocupe, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Mire, le hemos propuesto dos facultades de Medicina en León y en Burgos, un plan para la ocupación de plazas de difícil cobertura, la reapertura de los consultorios médicos en el medio rural, la equiparación salarial de los profesionales sanitarios; para empezar. Mire si tiene trabajo su consejero, señor Mañueco; para empezar. *[Aplausos]*.

Por cierto, algunas de estas propuestas firmadas por usted, de su puño y letra, como la recuperación de las 35 horas para todos los profesionales, que sigue sin cumplir desde el año dos mil diecinueve. Para seguir, señor Mañueco, para seguir. *[Aplausos]*.

Pero durante los últimos tiempos es que, además, usted no es que no me escuche a mí, es que no escucha a nadie; ha habido movilizaciones masivas, decenas de miles de personas en Salamanca, en Burgos, en Laciama, en el Bierzo, en Medina del Campo. Usted no hace caso a nadie; eso sí, prometer, promete mucho. Prometió reducir las listas de espera, ¿se acuerda? Vamos a ver si ha cumplido. En la última década, la lista de espera en Especializada se ha multiplicado por cuatro, por cuatro; la lista de espera quirúrgica es de más del doble, del doble, señor Mañueco; la de pruebas diagnósticas ha pasado de 2.400 personas a casi 50.000, señor Mañueco. Y tampoco es que estemos mejor desde el año dos mil diecinueve, por si tiene la tentación de echar la culpa a los Gobiernos anteriores, como si fueran de los bolcheviques; que no lo ha hecho en alguna ocasión.

Mire, lo que sí está mejor ahora, lo que sí ha recuperado los niveles del año dos mil diecinueve, son los conciertos con la sanidad privada; en eso sí se han dado prisa, señor Mañueco. Su propio consejero ha reconocido que el Plan de Reducción de las Listas de Espera no ha funcionado, lo ha reconocido públicamente. Ahora dirán, al final de la legislatura, que las han reducido un poquito; pero, insisto, es que las han multiplicado por cuatro, señor consejero.

Y para que pongan cara a alguna de estas cosas, les diré, por ejemplo, que hemos conocido como una mujer de Ávila con esclerosis *[el orador muestra un documento]* recibe una cita para mayo de dos mil veinticuatro, como si no fuera urgente. Señor Mañueco, esto es lo que están haciendo con las listas de espera.

Pero vamos a ver si ha cumplido con las infraestructuras, porque del último Plan de Infraestructuras solo uno de cada diez proyectos se han finalizado. Le pondré el ejemplo del Hospital de Aranda, que prometió de forma flamante en la campaña electoral que estaría terminado la pasada legislatura, y que todavía estamos esperando. Pero seguimos sin radioterapia en todas las provincias donde lo prometió, los centros de salud ni le cuento: el de García Lorca en Burgos, once años de retraso; el de Pinilla, en San Andrés, doce años de retraso; el de la Magdalena, en Valladolid, dieciséis años de retraso; el que más me gusta es el de Villaquilambre, diecisiete años de retraso, después de prometérselo a unos tráfugas para conseguir el Gobierno de esa localidad hace cuatro años. *[Aplausos]*.



Los consultorios médicos siguen cerrados en las localidades más pequeñas. Y el Hospital de Burgos, con el que podía pagar todos estos centros de salud, si no fuera privado, ¿sabe cuánto llevamos gastado? Que no me voy a equivocar ni un euro, ¿eh?: 883 millones de euros en diez años llevamos gastados en el Hospital de Burgos, que ustedes privatizaron.

Prometió mejorar las condiciones de los profesionales. Ya le he dicho lo de las 35 horas o la equiparación salarial.

Y, bueno, por no hablar de que ahora culpará a Pedro Sánchez; vamos a volver a contar a ver cuántas veces lo dice. Pero la realidad es que con el Gobierno de Zapatero se incrementaron las plazas mir un 20 %, con el de Rajoy se disminuyeron un 3 % y con el Gobierno de Pedro Sánchez se han vuelto a incrementar un 30 %. A ver si aprende, a ver si aprende. *[Aplausos]*.

Usted no cumple con los profesionales, no cumple con las infraestructuras, no cumple con las listas de espera, no cumple con la sanidad.

Y es que me perdonará, porque no tiene que ver con la sanidad, pero no me resisto, porque van de escándalo en escándalo. Es que ustedes acaban con la sanidad pública y acaban con el prestigio de Castilla y León dándole el premio a Sánchez Dragó. Ustedes empezaron negando la violencia machista... *[aplausos]* ... siguieron poniendo en marcha un protocolo contra las mujeres y su derecho a abortar, y ahora le dan el premio de nuestra cultura, de la de todos, a un hombre que ha presumido de acostarse con niñas de 13 años, luego negado bajo la apariencia de la licencia literaria. Pero, de verdad, ¿qué están haciendo con Castilla y León? ¿Qué están haciendo? *[Aplausos]*.

Y esta es la última -y ya termino, señor presidente-, han obligado al Ayuntamiento de Burgos a retirar un cartel contra la violencia machista *[el orador muestra unas imágenes]* amparados en proteger el patrimonio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... porque estaba en el Arco de Santa María, donde ustedes sí permiten campañas de bancos, mítines del señor Abascal o campañas electorales del Partido Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Eso es lo que hacen con esta tierra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco. Señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor Tudanca, desde que yo soy presidente de la Junta de Castilla y León, usted no ha movido un dedo por la sanidad en esta tierra. *[Aplausos]*. Está más preocupado de tirar petardos, de hacer ruido y de esconderse detrás de las pancartas. Eso es lo que hace usted, ahora que hay mejor gestión, más diálogo, somos... llegamos a acuerdos con todos los profesionales.

Usted sabe perfectamente, y no lo quiere reconocer, que el principal problema de la sanidad es la falta de médicos. Y eso es un problema de Estado. Necesitamos un amplio consenso sobre la sanidad, que salga de la confrontación partidaria. ¿Por qué, señor Tudanca, no es capaz de reconocerlo? ¿Por qué siempre, entre Castilla y León y Sánchez, elige a Sánchez? ¿Por qué es tan servil usted con Sánchez, señor Tudanca? *[Murmillos]*.

Mire, nuestra sanidad es la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Nuestra sanidad es la cuarta mejor de España, lo dice la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública. ¿Le suena? Es la tercera mejor en ratios de camas hospitalarias por habitante. Somos la segunda mejor en personal de enfermería. La primera mejor en médicos de Atención Primaria. Se ha reducido la lista de espera el último año un 20 %; sí, señor, un 20 %; y vamos a seguir bajando.

Mire, le voy a contar también: somos la tercera Comunidad Autónoma con menos días de espera en la Atención Primaria. Ya sé que eso a usted le suena a chino.

Y hablaba usted de la sanidad privada. Mire, es que la sanidad de Castilla y León es la Comunidad Autónoma que menos necesita a la sanidad privada; esa es la realidad. Y además tenemos el presupuesto más alto de nuestra historia, más de 4.700 millones de euros. Tenemos más profesionales, después de la pandemia, que nunca, mucho antes que la crisis económica y de la pandemia.

Y lo que tengo que decir es que esos 4.700 millones de euros van a servir para invertir en infraestructuras, para invertir en tecnología, para mejorar las condiciones laborales también de los profesionales; lo están siendo ya, es ya una realidad, aunque usted no lo quiera ver.

Mire, ¿sabe la diferencia que hay, cuando hablamos de la sanidad, entre usted y yo? Que yo pienso en las personas de Castilla y León y usted en los intereses de Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000152****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, el veinticinco de febrero de este año se cumplirán cuarenta años del Estatuto de Autonomía. ¿Cree la Junta de Castilla y León que hay algo que celebrar en la región leonesa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Sí, señoría, el modelo autonómico previsto en nuestra Constitución, y que reflejamos hace cuarenta años en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, desde luego, es digno de... de celebrar.

Mire, gracias al Estatuto de Autonomía es útil para crecer en derechos, en libertades, en usos democráticos; también para impulsar el progreso económico y social, y, por supuesto, para mejorar la calidad de vida de las personas de nuestra Comunidad Autónoma. Lo que no tengo yo muy claro es si es útil su formación política, si lo ha sido a lo largo de estos cuarenta años. No creo que haya sido útil ni para León ni para Castilla y León ni tampoco para España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Seguramente, señor Mañueco. Después de escucharme verá exactamente para qué han sido ustedes útiles en estos cuarenta años. Porque, mire, hagamos un poco de memoria, para que usted recuerde exactamente lo que fue el proceso autonómico en esta Comunidad Autónoma.

Fíjese, fue una imposición antidemocrática, que se ha convertido hoy en día en un castigo y en un modelo vergonzoso. Una imposición, porque, a pesar de lo mucho que han tergiversado lo que... lo que sucedió en León, le tengo que recordar que ese mismo día trece de enero de mil novecientos ochenta y tres la Diputación de León, con 22 votos favorables y 4 en contra, decidió apoyar una autonomía leonesa como rechazo institucional a esta Comunidad Autónoma que hoy preside su señoría.

Una imposición, como demuestra el amplio rechazo de más de 100.000 personas, leoneses, que se echaron a la calle el cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro; o como lo hicieron el pasado dieciséis de febrero de dos mil veinte, más de 90.000 pidiendo lo mismo.

Una imposición, señor Mañueco, como ha... como han demostrado los cerca de 60 ayuntamientos que han votado en favor de una autonomía de la región leonesa en León, Zamora y Salamanca; ayuntamientos de todos los colores y lugares, con muchos concejales del Partido Popular, señor Mañueco, con muchos concejales de su propio partido, que, en el caso de la provincia de León, amparan a más del 50 % de su población.



Un castigo, señor Mañueco, sí, un castigo, porque durante casi 40 años ustedes han gobernado una mancomunidad de provincias, en las que han desarrollado los mayores desequilibrios que se pueden encontrar en territorios limítrofes. Un castigo demográfico para León, Salamanca y Zamora, que pierden población, hasta el punto de ser León la provincia que más pierde de toda España, a una... a un ratio de 6.000 por año; con 180.000 personas menos en la región leonesa desde ese fatídico veinticinco de febrero que usted tanto celebra. Qué drama, señor Mañueco: 180.000 personas que han dejado de desarrollar su proyecto vital en León, Zamora y Salamanca.

Un castigo, señor Mañueco, un castigo a los miles de jóvenes que emigran, buscando un futuro mejor, de una Comunidad que expulsa a sus jóvenes hasta el punto de ser una de las más envejecidas de España; con las peores tasas de vejez, juventud y envejecimiento en Zamora, León y Salamanca; y que cuenta con las menores tasas de actividad en León y Zamora.

Un castigo, señor Mañueco, incumpliendo el Estatuto de Autonomía que dice usted defender, que le exige proteger lo leonés, y del que usted se ríe día sí y día también, a pesar de que el propio Procurador le recuerda su desprecio.

Y todo ello, señor Mañueco, para venir... para devenir en los últimos tiempos en un modelo poco edificante; donde día sí y día también acabamos en los medios de comunicación como ejemplo de lo que no se debe hacer. Un modelo vergonzoso, porque hoy insulto a un procurador, mañana porque me equivoco y voto en contra de lo que propongo, otro día porque ante toda España presento un protocolo fantasma que, dependiendo de qué parte de la coalición se pronuncie, existe o no existe. Un modelo al que nunca hemos querido pertenecer, y en el que hoy, más que nunca, señor Mañueco, queremos abandonar.

Y tampoco creo, señor Mañueco, que usted crea en él. No creo que crea en este modelo autonómico, no lo creo, porque llevan ustedes durante casi un año hablando de todo y de nada, planteando iniciativas parlamentarias más para poner en el punto de mira al Gobierno nacional que para solucionar los problemas de León y Castilla.

Porque, si realmente creyera en este modelo, ayer, señor Mañueco, hubiera estado con los presidentes de Asturias y Cantabria reivindicando el latrocinio de FEVE en León, pidiendo mejores condiciones para los trenes de la línea que vertebran la montaña leonesa o exigiendo una solución para los habitantes de Trobajo del Camino. Pero eso era, en su caso, mucho pedir para usted. Para alguno de los miembros de su partido también. ¿Cómo van a ser ustedes la solución, si son una gran parte del problema?

Y no cree usted, porque así lo demuestra viendo cómo pacta y rompe Gobiernos con la facilidad de quien no tiene el menor de los respetos por esta Comunidad, porque no le tiembla la mano para cargarse el modelo del diálogo social, del que llevan presumiendo muchos años. Una Comunidad, señor Mañueco, que ni siquiera es capaz de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... consensuar colectivos ni premiar con medallas en las Cortes.



En fin, señor Mañueco –y con esto finalizo, presidente–, a usted, que siempre le gusta hablar de los pactos de la UPL, más le valdría revisar los suyos, y entenderá por qué cada vez le cuesta más buscar quien le acompañe en el desempeño...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... de este modelo de éxito. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, camina siempre mirando al retrovisor. Ese andar cansino de quien está reabriendo cuestiones que ya estaban zanjadas de manera democrática y por el Tribunal Constitucional. Yo creo que es bueno decir ahora que aquellos que viven mirando al pasado es porque no pueden ofrecer nada para el futuro, ni de León ni de esta Autonomía de Castilla y León.

Es incapaz de reconocer los grandes y evidentes éxitos de esta Comunidad, y de los que ha participado León. Porque hoy uno analiza lo que es León, y León es un referente no de esta Comunidad Autónoma, León es un referente nacional en el ámbito aeronáutico, biomédico, biotecnológico, también en el ámbito farmacéutico, por supuesto de las energías renovables y, por supuesto, también de la ciberseguridad.

También le puedo decir que en marcas de calidad del ámbito agroalimentario es la segunda, después de Navarra. León es una potencia en este ámbito; no tiene otra provincia, más que Navarra –que es Comunidad Autónoma uniprovincial–, más de... que las 17 figuras de calidad que tiene León. Es un referente también en el ámbito de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales, de la dependencia... Hemos aumentado, desde el Gobierno de Castilla y León, en el último ejercicio presupuestario las inversiones un 123 %.

Mire, habla usted... –que parece el gran defensor del Gobierno nacional–, habla usted del Gobierno nacional. Oiga, pero si son sus socios, sus socios en las instituciones leonesas, que ahora están, de manera temporal, en el Gobierno de España. Es verdad: sus socios en las instituciones leonesas son los que abandonaron a las cuencas mineras y cerraron de manera precipitada las térmicas; con su silencio cómplice, señor... señor Mariano. *[Murmullos]*.

También, decirle a usted... también decirle a usted que sus socios en las instituciones leonesas... sí, sí, sus socios en las instituciones leonesas son los que han recortado las inversiones en un 11 %. Se pone nervioso, señor Santos.

Le voy a decir más: usted habla del escándalo de FEVE. Oiga, si es que no habían pasado más que unos días, y ya la consejera de Fomento... de Movilidad, con la consejera de Fomento de Galicia le había mandado una carta a la ministra; la llamada por respuesta. El portavoz del Gobierno en el Consejo de Gobierno fijó posición sobre esta... sobre este asunto; la llamada por respuesta. Son sus socios en las instituciones leonesas los que han fracasado en el escándalo de FEVE.



Y, mire, a León, con su silencio cómplice, ni trenes nuevos ni billetes gratis. Y usted saldrá corriendo, cuando pueda, a abrazarse a sus actuales socios y también futuros socios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000153

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Alfonso *[risas]*: ¿cree usted que su Gobierno de coalición es un modelo de éxito?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Don Luis, perdone, no era mi intención haberle llamado señor Mariano, sino señor Santos. Le pido disculpas.

Señor Igea, mi Gobierno es un Gobierno útil y eficaz para las personas de Castilla y León. Y mientras este Gobierno sea útil y eficaz para las personas de Castilla y León, le puedo decir que es un modelo de éxito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, usted nos dijo: júzguenos por nuestros hechos. Y voy a intentar hacerlo un año después.

Mire, la degradación institucional que vive esta Comunidad, a la que hoy tenemos un buen ejemplo, es absolutamente imparable. Hace dos semanas dije que esto... aquí ya no se hacían leyes ni nada, que esto ya era una casa de comidas; ya ni comidas damos.

Pero es que hoy ustedes han premiado, para, en fin, degradar más la institución –un ejemplo de clientelismo notable–, a un señor que usted ayer dijo que era “uno de los nuestros”. Y yo me puse a pensar: bueno, si este señor ha nacido en el barrio de Salamanca, no en Salamanca. Hasta que vi sus declaraciones, ¿no?, las declaraciones del señor Sánchez Dragó sobre las mujeres, sobre los gobiernos liberales, sobre Zelenski y, entonces, pensé: sí, sí, tenía yo... tiene usted razón, era uno de los suyos; es de los suyos, sí.



Y lo que ha ocurrido en esta Comunidad es que ustedes han degradado la política social a tal punto, ¿eh?, que los migrantes, los hijos de los migrantes siguen sin libros en el programa Releo, a día de hoy; los enfermos de ELA siguen pidiéndoles la ayuda que les dan en Galicia, y ustedes les niegan.

En el Observatorio de la Cultura, hemos bajado tres puestos de una tacada. Que se ha perdido la confianza empresarial. Que las cifras de negocios en la industria van por debajo de las nacionales 1 punto; en servicios, casi 2 puntos. Que, en el empleo, donde nosotros creamos 45.000, ustedes, en dos mil veintidós, han creado 80... -perdón- 8.000. En dos mil veintiuno hubo 35.000 afiliados más; en dos mil veintidós, 18.000. Y, mientras tanto, solo se ejecuta el 35 % del presupuesto de Empleo. Que nuestras empresas pierden el tren de futuro: las que menos utilizan la inteligencia artificial de toda España; las que menos utilizan el *big data* de toda España. Esos son los datos.

De la sanidad han hablado ustedes aquí cosas curiosas. Me resulta curioso que ustedes, que pactaron la legislatura pasada, ahora no puedan. Es curioso. Porque el único pacto que llegaron ustedes con estos señores fue sobre la reforma de la Atención Primaria. No sé qué les pasa esta vez. Igual es que era imposible lo que usted prometía. Pero lo que es realidad es que tenemos 85.000 personas más esperando un diagnóstico, y que su ley para blindar los consultorios no llega, ni llegará -ni llegará nunca-. Hemos perdido convergencia en estos años con Europa: estamos en el 80 %, Zamora en el 67.

No solo hemos perdido salud física -lideramos la mortalidad evitable en España y en toda Europa-, sino también emocional. He de decirles que incluso en esta Comunidad es en la que mayores porcentajes de crisis de ansiedad hay de toda España. Hemos perdido la salud física, la económica, la moral. Así estamos.

Para qué hablar del medio ambiente, donde en esta Comunidad se ha producido la mayor catástrofe ecológica, probablemente, del siglo; y el consejero sigue allí sentado. Donde el 28 % de nuestros acuíferos están contaminados; y ustedes tienen un consejero de Agricultura y un vicepresidente que animan a seguir contaminando los acuíferos para que dentro de poco el 67 % de los núcleos de esta Comunidad que viven de esos acuíferos no puedan hacerlo, como ya ocurre en Toro.

¿Cuál es el resumen? El resumen de todo esto es tres cosas: más clientelismo, más descrédito institucional y un deterioro social y económico imparable.

Por eso, este modelo hay que intentar que no se extienda, hay que intentar en las próximas elecciones que este modelo de éxito -que para ustedes es un modelo éxito- no se reproduzca en el resto de España y en los municipios de esta Comunidad.

Y ahora le voy a pedir un favor: no me haga usted "un Sánchez", no me conteste hablándome de Ciudadanos. Sé que se lo habrán escrito, y estoy seguro de que no se va a poder resistir a la tentación-, pero no me haga "un Sánchez". Acuérdesse del presidente Sánchez en la última sesión de control, y verá como usted no es tan diferente del presidente Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. Bueno, está claro, después de escucharle, que estamos en martes de carnaval. Es más, me pregunto si es Pablo Fernández disfrazado... *[risas]*... porque el discurso ha sonado igual. *[Aplausos]*. Señor Igea, se parece cada vez más a su compañero de grupo, son exactamente iguales. Bueno, salvo en cuestiones capilares (y entiéndame lo que le digo).

Mire, habla usted de los enfermos de ELA. Ojalá el dinero lo pudiera arreglar todo. Ojalá. Pero lo que le tengo que decir es que usted ha formado parte de este Gobierno hace un año, en los Presupuestos... perdón, de mi Gobierno hace un año, catorce meses; en los Presupuestos, usted, que estaba tan pendiente de los temas de la sanidad y de los temas de servicios sociales y de familia, es que lo que usted plantea hoy, en los Presupuestos del ejercicio anterior nada dijo.

¿Qué es lo que ha ocurrido en estos últimos meses para que cambie radicalmente de posición? Oiga, es que en aquel momento le parecía adecuada la respuesta que daba la Junta de Castilla y León, que es la misma que estamos dando ahora. *[Aplausos]*. Por tanto, no haga usted “un Sánchez”, señoría. Hace un año fueron las elecciones, y usted dilapidó el caudal político y la credibilidad de su partido. ¿Por qué no fue coherente con lo que le pedía a dirigentes de su formación política cuando fracasaban electoralmente? ¿Por qué no dimitió aquella misma tarde? Usted tenía que haber dimitido y no lo hizo, señor Igea. ¿Y sabe usted por qué? Porque usted es como Sánchez, porque usted traiciona sus propios principios, señor Igea. Y usted sigue haciendo daño: se enfrenta con todo el mundo, quiere hundir las naves de su propio partido. Oiga, pues fantástico; pero parece que el tiempo le va a ayudar más que su propia labor.

Y, como le he dicho en mi primera intervención: es que este es un Gobierno útil y eficaz. Podríamos hablar y repasar de cualquier tema. Mire, pagamos más rápido que nunca la Política Agraria Común. Somos la tercera Comunidad Autónoma con menor tasa de empleo; esa también es una realidad. Están trabajando más mujeres que nunca en nuestra historia en Castilla y León. Podríamos hablar también de las ayudas (transporte, vivienda, natalidad, corresponsabilidad, conciliación).

Yo sé que a ustedes, a todos ustedes, eso les duele, pero es la verdad. Esa es la verdad que hoy viven las personas de Castilla y León. Por eso, aquí se defiende a los empresarios, mientras miembros de altas instituciones del Estado insultan y desprecian con el silencio, en algunos casos, y con el aplauso de otros a los empresarios. Aquí se les miman, porque sin empresarios no hay empleo. Y también se miman a los trabajadores, porque sin trabajadores no habría empresas. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Y me habla usted de la defensa de la mujer. Hombre, usted no me hable de eso, por favor; usted no. Porque su partido es el que ayudó al mayor latrocinio que se ha producido contra las mujeres en este país; porque su partido, junto con el



partido de su compañero y el Partido Socialista, votaron la ley del “solo sí es sí”, que lleva ya 600 agresores sexuales con la pena rebajada. Eso es vergonzoso, señor Igea. No sé cómo no se le cae la cara de vergüenza, sin reconocer esta situación.

Y, mire, en el Gobierno de Castilla y León vamos a seguir siendo útiles y eficaces para las personas. Y, desde luego, mi modelo de éxito no es como el suyo, porque usted todo lo que toca lo destruye. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000154

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el actual Gobierno autonómico está siendo respetuoso con el Estatuto de Autonomía y sus principios rectores? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Naturalmente, como usted sabe, los principios rectores que inspiran la política de la Junta de Castilla y León están en el Artículo 16 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Y, repasando el contenido de ese Artículo 16 del Estatuto de Autonomía, podemos apreciar si los hechos y la realidad confirman ese cumplimiento o no.

El primero de los puntos de este Artículo 16 es garantizar unos servicios públicos de calidad; y usted conoce que Castilla y León es la referencia dentro de España en la calidad y en la equidad de los principales servicios públicos: de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales, del sistema de dependencia.

Ese Artículo 16 habla también de trabajar por un empleo de calidad, por un empleo estable, por rebajar la tasa de paro; hoy Castilla y León tiene cuatro puntos menos de tasa de paro que la media española, y somos la tercera Comunidad Autónoma de España con menor tasa de paro.

Ese Artículo 16 habla del esfuerzo en la I+D+i, en la tecnología, en la innovación; hoy nuestra Comunidad Autónoma ha consolidado su puesto entre las cinco mejores de España en esfuerzo tecnológico, en inversión I+D+i en relación a su PIB.

Ese Artículo 16 habla de la proyección exterior de nuestras empresas, de nuestra capacidad de competir, de nuestra capacidad de exportar; hoy -como usted sabe- la economía de Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas de España que exportan más de lo que importan, al contrario de lo que ocurre en la media española, que es una economía que importa mucho más de lo que exporta.



Y ese Artículo 16 habla, por ejemplo, del acceso a la vivienda; en Castilla y León –como usted sabe– es más accesible la vivienda que la media española, y se dedica menos tiempo de ahorro por parte de un joven, por parte de una familia para acceder a la vivienda de lo que este mismo esfuerzo se recurre y se exige en la media del conjunto nacional.

Por todo eso, efectivamente, de la lectura de ese Artículo 16, del cumplimiento de esos principios rectores, desde la Junta de Castilla y León manifestamos nuestro compromiso con una tierra que avanza, con una tierra que merece nuestro esfuerzo y dedicación, y con esta tierra a la que servimos todos los días, que es Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Tiene usted razón, señor Carriedo: esta es una tierra, Castilla y León, y unos ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, que avanzamos; quienes no avanzan sus ustedes, este Gobierno... este Gobierno actual, que nos ha retrotraído a tiempos pasados y nos ha llevado a tiempos que no quisiéramos.

Usted y yo hemos debido leer de diferente manera el Estatuto de Autonomía, porque, fíjese, para cumplir fielmente el espíritu y el Estatuto de Autonomía, lo disimulan ustedes muy bien. La pregunta es cómo se puede cumplir el Estatuto de Autonomía cuando se gobierna con aquellos que quieren cargarse el Estado de Autonomías; cómo se puede... cómo se puede respetar el Estatuto de Autonomía cuando el señor vicepresidente manifestó que el Estado de Autonomías era una estafa para España y una ruina para los españoles. Es verdad, la Vicepresidencia actual de este... de este Gobierno autonómico es una estafa y una ruina para todos los castellanos y leoneses, pero... al tener un vicepresidente sin competencias; en eso tiene usted razón, señor Gallardo. *[Aplausos]*.

Pero, fíjese, señor Carriedo, el Artículo 16 también habla y deja claro la importancia de las organizaciones sindicales y empresariales, así como del diálogo social. Y en menos de diez meses, ustedes, sus socios de Gobierno, se han cargado el diálogo social y atentan, día sí, día no, contra los trabajadores y las organizaciones empresariales.

El Estatuto de Autonomía también habla, en el Artículo 14, de la no discriminación por razón de género, sexo u orientación sexual; y en esta Comunidad, en Castilla y León, somos la única que todavía no tenemos una ley LGTBI. *[Aplausos]*.

El Estatuto de Autonomía también habla de la igualdad de oportunidades entre... entre mujeres y hombres, así como el respeto a las víctimas de violencia de género; y no hace falta que yo le diga lo que está pasando en esta Comunidad en relación al respeto a las víctimas de violencia de género y a las... y a las mujeres de esta Comunidad. Tenemos una... tenemos un Gobierno autonómico con un vicepresidente que, día sí, día no, nos insulta a las mujeres; con un Gobierno autonómico que ha dedicado cero euros de fondos propios a la lucha contra la violencia de Género; con unas Cortes de Castilla y León y un presidente que ha devaluado tanto esta institución que decidió un día que las víctimas, las mujeres asesinadas por violencia



de género, ni siquiera había que dedicarlas un segundo la iluminación de las Cortes o un minuto de silencio –¿verdad, señor presidente?– por violencia machista; que la violencia machista, a pesar de 1.700 mujeres asesinadas, no existe.

Y miren, el último esperpento y la última situación que hemos vivido y que va en contra de lo que marca el espíritu del Estatuto de Autonomía fue ayer. Yo no sé a quién se le puede ocurrir que un tipo como el señor Sánchez Dragó, que se ha jactado, sí, de mantener relaciones sexuales con menores y que ha hecho otro tipo de comentarios tan vomitivos que yo no me atrevo a reproducirlos en esta Cámara por el respeto que le tengo a esta institución, a alguien se le ha podido ocurrir que es merecedor de ningún tipo de premio que lleve el nombre de Castilla y León. Los castellanos y leoneses, las castellanas y leonesas no nos merecemos eso; valemos mucho más que todo esto. No sé dónde nos ha rebajado el señor Mañueco –que no está–, ni por qué nos ha vendido; pero le puedo asegurar que el señor Sánchez Dragó no es merecedor del premio, de ningún premio de la Junta de Castilla y León. Pero que Castilla y León, y los castellanos y leoneses, y las castellanas y leonesas no nos merecemos un presidente como el señor Mañueco al frente de esta tierra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Hombre, yo, cuando le oigo, deduzco que esta Comunidad va bastante bien, porque, si me hace una pregunta de mucho calado, que es si estamos cumpliendo con los principios rectores del Estatuto de Autonomía y usted hace su intervención en los términos que lo ha hecho, deduzco que esta Comunidad pues avanza adecuadamente. Porque yo le estoy hablando de la calidad de los servicios públicos; de la tasa de paro, que es la tercera más baja de España; de nuestro nivel de innovación, que está entre los mejores de España; del acceso a la vivienda; del nivel de exportaciones; o también, como habla de nuestro Estatuto, pues de nuestro patrimonio histórico, que está en... al mayor nivel de España, de nuestro patrimonio medioambiental, de nuestro patrimonio forestal o de la calidad de nuestro sistema educativo.

En definitiva, frente a los datos y los hechos, usted viene aquí a contraponer ideología y opiniones. Y, al final, cuando usted critica la composición de esta Cámara, se olvida que la composición de esta Cámara la han elegido los ciudadanos de Castilla y León, que merecen todo nuestro respeto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000155

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el Bono Nacimiento anunciado recientemente está a la altura de las necesidades de las familias? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pues sí, señora Rubio, la ayuda que se ha aprobado está a la altura de las necesidades que tienen las familias de Castilla y León cuando tienen un hijo o cuando lo adoptan. Estamos hablando de hasta 2.500 euros, en función del nivel de renta, para todas las familias que lo soliciten. Estamos hablando de destinar a esas familias 20 millones de euros en una situación económica tan complicada como es la actual. Estamos hablando, además, de que esos 20 millones de euros reviertan en Castilla y León, que se inviertan en Castilla y León, en la economía de Castilla y León, en comprar, por ejemplo, pañales en un supermercado donde trabajan personas de Castilla y León, o en el comercio de Castilla y León.

Estamos hablando de que esa ayuda es compatible con todas las ayudas, por ejemplo, las ayudas de emergencia, señora Rubio. ¿Me quiere usted decir que a esas familias que necesitan una ayuda de emergencia no es buena la ayuda que se le va a dar por tener un hijo? Es compatible con el Bono Concilia, es compatible con las ayudas que dan otras Administraciones, es compatible con deducciones fiscales, como, por ejemplo, las familias numerosas, o por cuidado de hijo. Así es que sí, señora Rubio, esta es una buena ayuda para las familias de Castilla y León.

Pero fíjese, es que, además, es una ayuda que no tributa, que está exenta de tributación. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, *[la oradora muestra un documento]* porque la ayuda del Gobierno de los 200 euros Hacienda se queda hasta 60 euros: a las familias que más lo necesitan para la cesta de la compra 200 euros, y Hacienda se queda con 60. Esa es la diferencia, señora Rubio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Señora consejera, el Bono Nacimiento, anunciado a bombo y platillo por el señor Mañueco y por usted, no es una ayuda, es una trampa, es un engaño. Presentan como ayuda algo que es una estafa. Primero, no han sido capaces de explicarlo, y lo más importante: no le han dicho a las familias que computa como ingreso y que les afecta en la deducción autonómica que tienen por hijo en el IRPF. *[Murmullos]*. (Yo no sé de qué se ríe usted, señora consejera, de verdad, porque no está la cosa para risas). En el mejor de los casos, esta ayuda se quedará en cero euros. Por lo tanto, es un timo. Tampoco queda claro cómo se va a percibir y dónde se puede gastar. No han sido capaces ni de explicarlo... (Luego, en vez de reírse, lo explica). ... ni tampoco, por supuesto, de plasmarlo en las bases.

Pero vamos a ver el sainete que se ha formado, dos de los protagonistas ya han huido. Primero, el consejero de la Presidencia, tras una llamada telefónica, como usted, dice, visiblemente nervioso, textualmente ante los medios de comunicación:



incompatibilidad con otras ayudas no tiene, y lo único que sí tiene es una incompatibilidad con la ayuda a la deducción por familia en el IRPF. En qué quedamos, ¿hay incompatibilidades o no las hay? Pero lo peor fue cuando salió a la defensa el presidente Mañueco, que se caracteriza, como bien ustedes saben, por ser muy locuaz, y dijo: “Se puso esa incompatibilidad como se podían haber puesto otras”. Claro, se hicieron mal las cosas, como se podían haber hecho bien si ustedes fueran un poco más competentes y de verdad se preocuparan por las familias de nuestra tierra. Pero no es el caso. *[Aplausos]*. ¡Qué esperamos de un presidente que en la sesión de control de su Gobierno está sentado media hora!

Miren, reconozco que la idea es buena. Fíjese si es buena que nuestro presidente Zapatero la puso en marcha –pero bien– en el dos mil siete. ¿Saben lo que decían ustedes entonces? Que esta medida era un aguinaldo navideño, que tenía una visión paternalista y de clientelismo, y que era propia de una república bananera, entre otras muchas perlas. Dieciséis años han tardado ustedes en ver lo positivo de la medida; espero que no tarden otros dieciséis en ponerla en marcha de forma eficaz y que de verdad les llegue a las familias. *[Aplausos]*.

¿Y saben a qué me recuerda todo esto que ha pasado estos días? Al anuncio que hicieron en los Presupuestos de la deducción fiscal a las familias numerosas, que era su propuesta estrella, y luego no aparecía en la ley de medidas (que, por cierto, no supieron votar). Estos son ustedes: anuncios vacíos, engaños y muy poca capacidad y trabajo. Dejen de utilizar ya a las familias con fines electoralistas y pónganse, de una vez por todas, a trabajar con rigor y seriedad para que las personas de esta tierra vivan mejor. Esa es su obligación.

Y finalizo, señorías de Vox, y me dirijo a ustedes: esto de la precampaña y las semanas de anuncios a todo trapo de propaganda ya lo hemos vivido aquí, a finales del año dos mil veintiuno. Y todos sabemos cómo acabó la película. Agárrense fuerte al sillón, porque vienen curvas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Perdóneme, señora Rubio, que me sonría. Yo entiendo que a ustedes le molesten. Ustedes, como están acostumbrados a mentir, mienten ya por vicio, por ignorancia o por falta de trabajo, que es lo que le suele pasar a usted habitualmente. *[Aplausos]*.

Si usted lee la convocatoria de esta ayuda, el seis de febrero está publicada, pone claramente, claramente, que estas ayudas están exentas de tributación, claramente. En esa convocatoria pone, claramente, con lo que son compatibles y no son compatibles estas ayudas.

Claro, su modelo, señora Rubio, ¿cuál es? Cuando un muchacho cumple 18 años le damos un cheque de 400 euros –eso no es electoralista– para que se lo gaste en videojuegos de internet, por ejemplo –eso sí, los puede revender luego y consigue un gasto extra–, y esos 400 euros, fíjese, sí tributan a Hacienda...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... si hace declaración de la renta. Ese, señoría, es su modelo. Esas son las líneas de ayudas que ustedes ponen en marcha.

Pregúntele a las 600 familias que han solicitado ya esta ayuda en quince días si la ayuda es buena o no es buena, y si han entendido perfectamente lo que pone en las bases o no.

Póngase a trabajar, señora Rubio, de verdad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000156

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Pues continuemos hablando de falta de trabajo y de consecuencias. Porque Castilla y León, realmente, no lo merecen, señorías. Han pasado ya ocho meses de la mayor tragedia ambiental, económica y personal que la Junta, negligente, agravó con la gestión de los incendios forestales. Y la Junta, después de este tiempo, no solo no ha hecho nada, sino que además miente, señorías. Con la adopción... con la aprobación del Real Decreto del uno de agosto, el Gobierno de España decidió cofinanciar a las Comunidades Autónomas que cumplieran con su deber, con su obligación, y que tuvieran, a partir del uno de enero de este año, su plan de incendios actualizado a la legislación vigente y su operativo.

Hace unos días, le preguntaban los periodistas por el Plan de Incendios Anual de Castilla y de León. Y usted les respondía que estaban a la espera de las directrices que marcara el Gobierno de España. Y, señorías, mintió, mintió. Señorías, el veintiocho de julio el Gobierno de España con las Comunidades Autónomas -entre las que está Castilla y León, con usted, señor consejero todavía- aprobaron esas orientaciones estratégicas para la gestión de los incendios que hicieran de los planes homogéneos y así poder acceder a la financiación que previó el Gobierno de España en ese real decreto.

¿Tienen, por lo tanto, Castilla y León un plan de incendios adaptado a la ley? Pues no. Y lo deberían de tener, porque es su obligación. Está desfasado desde el año noventa y nueve. ¿Y por qué no lo tiene? ¿Qué es lo que demonios ha hecho durante estos diez años? Y, sobre todo, después de estos ocho meses, ¿qué es lo que ha hecho? ¿Es que no se conmueve? ¿No se pone en el lugar de los bomberos forestales, de los agentes ambientales, de sus propios técnicos, ni siquiera, ni siquiera es capaz de reconocer a sus bomberos, pero es que no se pone en el lugar de nuestra gente de Ávila, de Salamanca, de Zamora, de la sierra de la Culebra, a la que ha arruinado por generaciones?



Porque, si hablamos de prevención de incendios, el único cortafuegos que ha hecho ha sido el que usted se hizo, personalmente, para cortocircuitar y manipular al diálogo social, sentando a sindicatos y empresarios, para, una vez más, volverles a engañar. Porque ocho meses después –señorías, atiendan–, ni una sola Mesa del Seguimiento de dicho Acuerdo. Se creen los señoritos del cortijo, se creen los dueños. Y, o le falta corazón, o le falta influencia en su Gobierno; pero, en todo caso, lo que sí que le falta ha sido, desgraciadamente, la gallardía para pedir perdón y asumir su responsabilidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Hombre, tranquilícese, señor Vázquez, le va a dar algo. Al final, no me ha hecho la pregunta. Esto es una sesión de control al Gobierno y tiene que hacer preguntas. No ha hecho ninguna. Lo que había anunciado usted que iba a preguntar es si ha adaptado la Junta a la ley, a la legalidad vigente, el operativo de... usted le llamaba de prevención, vigilancia y extinción. No sabe ni cómo se llama: el decreto regulador es de lucha contra incendios forestales. La respuesta es que cumplimos estrictamente la legalidad y nuestros compromisos.

Y espero ahora que siga desarrollando su pantomima de mentiras y manipulaciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Repátese el vídeo después. No se lo voy a volver a repetir, porque, desgraciadamente, volveremos. Y volveremos una y otra vez, precisamente, por esos bomberos forestales a los que ni reconoce, por esos agentes ambientales, por esos técnicos que, a pesar de usted, se multiplican y se desdoblán. Y también lo haremos por ese gravísimo dolor que ha provocado en nuestra tierra, que hasta la muerte ha causado. Y por supuesto que sí, lo vamos a volver a hacer porque no les impide incumplir la ley, porque no les impide tampoco siquiera perder la cantidad de dinero ingente que están perdiendo, y, por supuesto, por mentirosos: porque ha mentido y usted lo sabe. Y esas son las razones por las que volveremos, señoría.

Y no se preocupe por mí, preocúpese por su tierra; porque, desgraciadamente, esta iniciativa lo que representa, señoría, es el clamor de nuestra gente, que, huérfana de un Gobierno en la Junta de Castilla y León, desgraciadamente en los peores momentos, después de tanto daño causado, tras ocho meses, se encuentran sin operativo y se encuentran también sin un plan actualizado conforme a la legislación. Y ustedes lo que no tienen es perdón. Porque de nada esperan ya su gente de su tierra... la gente de su tierra de ustedes, porque, desgraciadamente, son en tantas ocasiones cuando les han dejado tirados, que, después de ocho meses, tendrían que, por lo menos, tener...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... el ejercicio humilde de reconocerlo y de haber actualizado de forma inmediata ese operativo al que... *[El presidente retira la palabra al orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*. Señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Aparte de insultos, usted no ha aportado nada. Yo le voy a tratar de explicar la realidad, porque tiene una falta de conocimiento que, francamente, es muy poco respetuoso con esta Cámara.

Mire, el Gobierno de España dictó un Real Decreto-ley 15/2022, el uno de agosto. Y ahí, efectivamente, impuso una obligación a las Comunidades Autónomas, y es que establecieran un Plan Anual de Incendios. Pero le recuerdo a usted que la Ley de Montes, que es la que modificó ese real decreto, dice también, punto 2, y lo leo: “El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico elaborará, con la participación de las comunidades autónomas y previo informe del Comité de Lucha contra Incendios Forestales, las directrices y criterios comunes precisos para la elaboración de los referidos planes, que se aprobarán –esos criterios y directrices– mediante real decreto”.

Bien, el Gobierno de España no ha dictado ningún real decreto. Lo que usted dice del veintiocho de julio son las orientaciones estratégicas contra incendios forestales, que es un acuerdo de Conferencia Sectorial, que no tiene nada que ver con esto, porque usted es que no sabe detrás de lo que anda. Lo que tiene que hacer el Ministerio, y por la propia obligación que se ha impuesto el propio Gobierno de España, es dictar un real decreto, un real decreto en el establezca esos criterios base.

La propia directora de Biodiversidad, en un simposio que yo participé porque me invitó el Gobierno de Aragón, el veinticinco de enero, para hablar de grandes incendios forestales, reconoció que tienen que preparar un borrador. Pero es que un borrador no es suficiente, es que tienen que consultarlo con las Comunidades Autónomas; con nosotros no ha consultado. Es que tiene que tener el informe... –¿qué no, qué no?; ¿qué dice usted?–... el informe del Comité de Lucha contra Incendios Forestales. Ningún tipo de informe: pasó un documento que fue rechazado por todas las Comunidades Autónomas, incluidos las gobernadas por el PSOE.

Por lo tanto, el Gobierno de España no ha cumplido con la obligación que él mismo se impuso, que es dictar un real decreto de orientaciones y criterios. No obstante y lo cual, señoría –puede usted mover los dedos, no le va a pasar nada–, pero tiene usted que tener un poquitín más de respeto por esta Cámara, y no venir aquí con ese desconocimiento flagrante, y pretender decir aquí que estos criterios, por real decreto, es un acuerdo de juntas... de junta sectorial del veintiocho de julio. Es una falsedad y una falta de conocimiento total.



A pesar de ello, nosotros tenemos elaborado el plan y lo aprobaremos muy próximamente. Y estamos cumpliendo estrictamente con todos los compromisos del acuerdo del diálogo social que a usted tan mal le cayó, porque le rompió su discurso catastrófico de veintisiete de septiembre de dos mil veintidós. Y vamos a dar un cumplimiento estricto.

Por lo tanto, está bien que usted pregunte a la Junta -no ha preguntado nada porque no sabe ni lo que tiene que preguntar-, pero pregunte también al Gobierno por el cumplimiento de sus propias obligaciones, que él mismo se impuso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000157

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha el nuevo contrato del transporte sanitario en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Sacristán, tal y como se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, y, concretamente, los apartados 8 y 9: "En caso de que el adjudicatario, a fecha de la formalización del contrato, no disponga de los medios materiales y personales ofertados y exigidos por el pliego de prescripciones técnicas, contará con un plazo máximo de tres meses a computar desde el día de la formalización del mismo para ponerlos a disposición del órgano de contratación". *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, presidente. Señor Vázquez, convendrá conmigo que el transporte sanitario en Castilla y León va camino de convertirse ya en la historia interminable, porque, fíjese, ocho meses después de finalizar el anterior contrato y habiendo sido adjudicado el nuevo al mismo grupo empresarial -ese tan famoso de... que acumula tantos incumplimientos contractuales, innumerables denuncias y un larguísimo etcétera, no solamente en Castilla y León, sino en toda España-, aún no ha comenzado.



Ese nuevo contrato que venía a solucionar todos los problemas del transporte sanitario en Castilla y León –según usted– y que comenzaba con un recorte importantísimo en su presupuesto, mermando así el número de ambulancias que se habían anunciado en un primer momento. ¿Lo recuerda, verdad, señor Vázquez? Me refiero a aquella época en la que se sienta usted como poco, como poco, tres veces, poco antes de la licitación pública, con directivos de la empresa Ambuibérica y que, posteriormente, ¡oh, qué casualidad!, gana el concurso público su grupo empresarial.

Pues, bien, a día de hoy desconocemos cuándo se va a poner en marcha ese contrato y si van a llegar esas nuevas ambulancias anunciadas a bombo y platillo. Y, por otra parte, en este momento, la prórroga opaca, *sine die* y sin ningún control que mantiene la Junta con la anterior empresa adjudicataria –que recordemos, es Ambuibérica–, parece que les ha venido a ustedes como anillo al dedo; a ustedes, claro, como no puede ser de otra manera.

Pero el retraso de la nueva licitación perjudica como siempre a los mismos: por un lado, a los técnicos en Emergencias Sanitarias, que, en ocasiones, no tienen ni ambulancias para trabajar, que siguen sin la subida salarial pactada y que fue blindada con el comienzo del nuevo contrato, esclavizando a los 2.000 trabajadores del servicio con sueldos que en su mayoría no llegan al salario mínimo interprofesional; y, por otro lado, perjudica, por supuesto, a los propios usuarios, que siguen haciendo uso de ambulancias en un estado lamentable, con unos vehículos que pasan más tiempo en grúa que circulando por sus propios medios, con cientos de miles de kilómetros, y, en definitiva, señorías, circulando por las carreteras de Castilla y León como verdaderas tartanas.

Prometieron ustedes 101 ambulancias nuevas y seguimos sin saber dónde están o dónde se van a ubicar, o peor aún, si existirán. Y solo a modo de ejemplo, en la provincia de León los vecinos de Trobajo del Camino continúan sin la ambulancia nocturna prometida y de las que les... les privaron hace un año; en Ponferrada, la Policía Local tiene que realizar los traslados sanitarios porque no hay ambulancias disponibles; y en León capital los técnicos en Emergencias Sanitarias tienen que realizar hasta 23 avisos en 24 horas. Y así en toda Castilla y León.

Señor consejero, según una resolución del Procurador del Común, ante una denuncia interpuesta por el Sindicato UGT de León, el servicio del transporte sanitario es público, de titularidad pública y, por ello, la responsable última de la prestación del servicio es la Administración sanitaria. Ahí arriba, en las gradas, señor consejero, tiene usted a todos los representantes sindicales de los 2.000 trabajadores del transporte sanitario de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Dígame cuándo va a comenzar el nuevo contrato del servicio. Se lo exigen ellos; pero también se lo exigimos nosotros. El grupo... nuestro Grupo Parlamentario Socialista. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, el nuevo contrato para la prestación del servicio del transporte sanitario terrestre urgente y no urgente de la Gerencia Regional de Salud, siguiendo un procedimiento administrativo establecido por la normativa vigente, ha sido adjudicado en sus nueve lotes, uno por cada provincia, mediante resolución del gerente regional de Salud, de siete de diciembre de dos mil veintidós.

Con fecha diecisiete de enero se procedió a la formalización del contrato para ocho de los nueve lotes. El último lote, concretamente, el número siete, referido a la provincia de Soria, se formalizó el pasado catorce de febrero. El motivo de este retraso no fue otro que la resolución de un recurso interpuesto ante el TARCCYL –que aprovecho para informarle, se resolvió en sentido favorable a la Administración–.

Como usted seguro que sabrá por sus conocimientos en contratación administrativas, el pliego de cláusulas administrativas de un contrato contiene la totalidad de las cláusulas que van a regir el mismo, y también recoge los derechos y obligaciones de las partes. Es la ley que rige el contrato. Y es precisamente en ese pliego donde se establece el plazo de tres meses a contar –desde el catorce de febrero para Soria y desde el diecisiete para el resto de las otras ocho... de enero, para las otras ocho provincias–, para que el adjudicatario disponga de todos los vehículos y del personal para ponerlos a disposición de la Administración. Luego hasta esa fecha no cabe exigir la puesta en marcha del contrato.

El nuevo contrato conlleva un aumento –como ha dicho usted– de 101 vehículos con respecto al previo, y los adjudicatarios deberán disponer en las fechas indicadas de un total de 706 vehículos nuevos, 257 dedicados al transporte urgente y 449 al transporte no urgente.

Me alegro que reconozca usted que el contrato es público. Porque, claro, ustedes, como siempre van, últimamente, detrás de Podemos abogando por la internalización de este servicio... Y, claro, realmente, es importante que diga usted que esto es un contrato público.

Está claro que para ustedes la manipulación no tiene límites, señora Sacristán. Y le voy a decir algo muy muy sencillo: la puesta en marcha de un contrato debe de respetar siempre el principio de seguridad jurídica; principio que ha permitido a quien lo ha creído conveniente plantear dos recursos ante el TARCCYL, que se ha resuelto de modo favorable a la Administración. Principio que, en este caso, supone que tener que esperar a cumplir los requisitos para poder poner en marcha el contrato. Y este principio de seguridad jurídica me lleva a mí a decirle que, si tiene usted alguna sospecha sobre la actitud de este consejero con respecto a este contrato, tiene usted los tribunales de justicia. Deje ya... *[aplausos]* ... deje ya de calumniar y deje ya de mentir.

Porque como aquí ha... ha demostrado aquí usted hoy, una vez más, y su fuerza política lleva muchos años demostrando, este principio de seguridad jurídica es un principio en el que ustedes nunca han creído. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**POP/000158****LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. ¿Qué plazos contempla la Junta de Castilla y León para ejecutar todas las infraestructuras sanitarias que tiene pendientes en la provincia de Palencia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Pablos, la Junta de Castilla y León tiene, en estos momentos, en distintas fases del proceso de ejecución, un total de nueve infraestructuras sanitarias en el área de salud de Palencia, con un escenario previsto de conclusión que va desde este primer... desde este mismo año -perdón- hasta el año dos mil veintiséis. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Mire, señor Vázquez, esa respuesta es una falta de respeto; desde luego, no a mí ni a este grupo, sino a los palentinos. *[Aplausos]*. No me extraña que en las dos últimas convocatorias electorales el PP perdiera las elecciones en Palencia.

Mire... y, además, entienda que no les creamos, no les creamos, porque las infraestructuras de Palencia, las infraestructuras sanitarias, son como los ojos del Guadiana: aparecen cuando hay elecciones y luego desaparecen.

Lo de la radioterapia es sangrante. Mire, en el año dos mil diecinueve, antes de las elecciones, el señor Mañueco comprometió la unidad de radioterapia. ¿Y sabe cuál eran los titulares entonces? Pues "Herrera ya lo prometía hace once años". Desde el dos mil diecinueve, nada. Hasta que, mira qué casualidad, unos días antes de que el señor Mañueco finiquitara la anterior legislatura, se pone en contacto con la Asociación Palentina contra el Cáncer, y se compromete a trabajar fuertemente por construir la radioterapia. Desde entonces, solo anuncios suyos en prensa: "El búnker se iniciará antes de finalizar el dos mil veintidós". Nada. "El búnker se finalizará antes del treinta y uno de enero". Nada. Y, mire, un mes más de retraso en esta obra es un mes más de sufrimiento sangrante para aquellos palentinos que tienen cáncer y necesitan este tratamiento. *[Aplausos]*.

Así que, señores del PP, como dice el señor Mañueco, pónganse a trabajar fuertemente.

Y si hablamos del hospital, de la obra del nuevo hospital... bueno, en realidad, bloque técnico, porque aquella famosa maqueta del señor Sáez Aguado, de más de 200 millones, nos olvidamos. Hablamos de una obra del bloque técnico que más de diez... después de varias décadas de engaños, llega el dos mil diecisiete, se contrata la



obra por 36 millones de euros y cuarenta meses de ejecución. En dos mil veinte se rescinde el contrato por causas imputables a la empresa; empresa a la que, aseguraron, se iban a pedir indemnización por daños y perjuicios, pero que, a fecha de hoy, nada; algo que nos resulta, cuando menos, extraño.

Casi tres años después, el siete de diciembre del año dos mil veintidós, la Junta anuncia que licitará la obra del bloque técnico por 80,5 millones de euros. Y hace siete días, la Junta anuncia que se licitará la obra del hospital... del bloque técnico del hospital por 70,8 millones de euros. Menudo baile de millones, señores. Y, desde luego, muchas dudas.

Porque, mire, es cierto que hay que actualizar precios después de tanto tiempo, pero no es menos cierto que la propia Consejería ha dicho que era el mismo proyecto con alguna modificación. Con lo cual, ¿mismo proyecto, doble presupuesto? ¿O es que cuando se adjudicó, en el dos mil dieciséis, ya se sabía que no se iba a hacer, que era inviable y que era un engaño? ¿O es que iban a hacer ustedes modificaciones y aumentos presupuestarios, y alguien, en el dos mil veinte, no tragó? A lo mejor es que pensamos dárselo otra vez a la misma empresa.

Miren, deben muchas explicaciones y ponerse fuertemente a trabajar, sobre todo el señor Carriedo, que solo se acuerda de Palencia para encabezar la lista del Partido Popular en las elecciones autonómicas. Si no, que se lo pregunten a los trabajadores del Grupo Siro... *[aplausos]* ... de Venta de Baños.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría. Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Pablos, es una auténtica paradoja que venga usted aquí a hablar de respeto. Pero bueno.

En estos momentos, el área de salud de Palencia tiene varias infraestructuras sanitarias en período de ejecución. En Atención Primaria, los centros de salud de Aguilar de Campoo, Venta de Baños y Torquemada. En Atención Hospitalaria, el bloque técnico del Hospital Río Carrión, la unidad satélite de radioterapia, obras de reforma en el servicio de urgencias, obra de reforma en la sala blanca de la farmacia, obras de reparación de la cubierta e instalación de climatización en el bloque de hospitalización, así como una nueva central de transformación eléctrica. Todo ello, para el ejercicio dos mil veintitrés, supone una inversión de más de 10 millones de euros; y el total de estas nueve obras, un total de 89 millones.

Como le digo, en Atención Primaria, el centro de salud de Aguilar de Campoo se encuentra en obra desde el mes de julio de dos mil veintidós, con fecha de finalización prevista en febrero del veinticuatro, y con una inversión de 6,3 millones de euros.

Venta de Baños, con un presupuesto total de 4,1 millones de euros, será licitado en el segundo trimestre de este año. La fecha prevista para la finalización de esta obra es el primer trimestre de dos mil veinticinco.

Torquemada, con una inversión inicial estimada en 3.000.000 de euros, se encuentra en trámites previos a la licitación del proyecto. Y hay que esperar a contar con el proyecto para estimar el fin de la obra. Creo que lo entenderá.



En el hospital, el bloque técnico tiene un presupuesto de más de 70 millones de euros. Le recuerdo que esta Administración, esta, el doce de enero de dos mil veintidós, tras trece meses de haberse resuelto el contrato de... de resolución de la obra, declaró el procedimiento de obra como urgente. Y en este momento el plazo de presentación de ofertas para la obra concluye el próximo quince de marzo, y esta obra tiene un período de ejecución de 30 meses. La construcción del bloque de radio-terapia comenzará en el segundo trimestre de este año, con obras de demolición de una estructura y adecuación de la parcela; el plazo de ejecución es de 16 meses. La reforma de Urgencias, con un presupuesto de 360.000 euros, será adjudicada en mayo, y su plazo de ejecución es de cuatro meses. La reforma de la sala blanca de la farmacia del hospital, con un presupuesto de 700.000 euros, se adjudica también en mayo, y el plazo de ejecución es de tres meses.

Señoría, como puede comprobar, en el área de Palencia hay proyectadas 9 obras, con una inversión de 89 millones. Y no le quepa a usted duda que en el próximo Plan de Infraestructuras Sanitarias se seguirán con obras en el centro... en los centros de salud del área de Palencia y en el Hospital Universitario.

Y, por cierto, veo que ya se le ha olvidado a usted la contratación de obra pública, conocimiento que seguro tiene de su etapa de alcaldesa, si no, con haber leído el artículo de prensa que... por el cual habla usted en su totalidad se habría evitado aquí tener que oírme a mí decirle lo que le voy a decir: debería saber que esa diferencia de 15 millones de euros entre lo aprobado por la Junta de Castilla y León y la licitación coincide exactamente con el 20 %, cantidad máxima permitida en caso de un posible modificado; con ello ponemos todos los medios para no perder más tiempo en esta obra. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000159

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Familia en relación al impago del salario de las trabajadoras de diferentes centros de día de la provincia de Ávila por parte de la empresa concesionaria del servicio? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hernández, una vez que tengamos constatados esos impagos y que tengamos toda la documentación, desde luego tomaremos todas las medidas que nos permite la Ley de Contratos del Sector Público y las que también establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas de este contrato. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí, muchas gracias. Pues mire, señora consejera, le voy a contar la historia de una verdad, porque aquí nadie miente ni por vicio ni por costumbre ni por falta de trabajo. En agosto de dos mil veintiuno se adjudicaba a la empresa Royal Clean el servicio de limpieza de los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Ávila para los centros de Arévalo, Arenas de San Pedro, Barco de Ávila, Candeleda y la Unidad de Intervención Educativa de Ávila, dentro del Acuerdo marco de homologación de los servicios de limpieza a prestar en los bienes inmuebles utilizados por esta Comunidad.

El motivo de adjudicación no era otro que era la oferta más ventajosa; y era la más ventajosa porque esta empresa ofertó una bajada de un 17 % sobre el valor de adquisición inicial, pasando de los 267.000 euros a poco más de 223.000. La duración del contrato es por dos años; es decir, hasta el próximo uno de septiembre. Hasta aquí todo normal, o casi normal, atendemos la bajada tan enorme, o si no fuera también -repito- normal que llegó el verano del dos mil veintidós y se empezaron a producir retrasos en los pagos de las nóminas a las trabajadoras de dichos centros. Las mensualidades de julio, agosto y paga extra de verano fueron abonadas a finales de septiembre, una vez que el sindicato UGT lo denunció en los medios de comunicación. Un hecho este que podía haber sido circunstancial si no fuera porque en la actualidad estamos ante una situación idéntica. Hasta la semana pasada se les adeudaba las mensualidades de diciembre, la paga extra de Navidad y el mes de enero. A fecha de hoy, veintiuno de febrero, y tras la denuncia de nuevo en los medios de comunicación por este procurador que les habla, el pasado lunes se les abonó la mensualidad de diciembre.

Le recuerdo, señora consejera, y a sus señorías, que el caso que nos ocupa afecta a un grupo de algo más de 20 personas, en su mayoría mujeres, que en algunos casos estos ingresos son los únicos que entran en sus domicilios. Trabajadoras y trabajadores cuya labor casi nunca es reconocida, y que es tan fundamental como las demás, que es mantener la higiene y la salubridad en los centros de mayores. Hombres y mujeres que han estado al frente del cañón en los peores momentos, como en la crisis derivada de la COVID-19, y que ahora, en este momento, se los paga, a diferencia de otro colectivo, cuando reivindicamos; y siguen acudiendo a su puesto de trabajo sin faltar un solo día, por respeto y compromiso.

Son trabajadoras que, como en el caso de Candeleda, están sufriendo los recortes que ustedes, los señores del PP, y esa Consejería llevó a cabo en el año dos mil ocho, pasando la jornada laboral de 40 horas a 17,50. Existen, señora consejera, numerosos errores, y aquí existe que no se cumple el salario mínimo interprofesional. O, le diré, incluso en Zamora, a día de hoy, esta situación está pasando exactamente igual.

El Estatuto de los Trabajadores, la Ley del Sector Público les permite a ustedes intervenir suficientemente como para que estas trabajadoras puedan cobrar su salario, como así les corresponde. Yo le conmino a ello, a trabajar, a que cumplan con lo que establece la ley, y que, por supuesto, a esta empresa no se le deja participar ni una sola vez más en ningún tipo de pliego. Y, como dice el refrán, señora consejera, obras son amores y no buenas razones: actúe e intermedie, y paguen a las señoras trabajadoras lo que se merecen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Hernández, usted cuenta un caso en que estas trabajadoras no dependen de la Gerencia Social... de Servicios Sociales; no tienen vinculación laboral con nosotros, sino con una empresa, en este caso, que las contrata atendiendo a un procedimiento público de adjudicación del mismo y cumpliendo las bases que así lo establecían. Aun así, nosotros no nos desentendemos de este servicio, en primer lugar, por la atención que presta, por la calidad del servicio que queremos que se preste a las personas mayores, y, en segundo lugar, como usted dice, por los derechos de las trabajadoras.

Nosotros tuvimos conocimiento de estos hechos el día treinta de enero a través de un escrito que se nos remitió por parte de su sindicato; no por una denuncia formal de los trabajadores, sino por un escrito que nos remite una organización sindical. A partir de ahí, se le indica a esta organización sindical que nos aporte toda la documentación que nos permita iniciar los distintos procedimientos que vienen contemplados en la Ley de Contratos del Sector Público. Y a la empresa -no solo al sindicato, sino a la empresa- se le requiere también para que nos justifique esta documentación y nos justifique si está cumpliendo con los derechos de los trabajadores.

Estamos esperando que se nos aporte esa documentación. Y a partir de ahí, como le decía en mi primera intervención, aplicaremos lo que marca la legislación en esta materia, que puede ir desde imponer penalizaciones a la empresa hasta la resolución del contrato; y aplicaremos lo que viene establecido dentro del pliego de cláusulas administrativas de este procedimiento.

Como le digo, hemos tenido conocimiento de lo... del mismo, de esta situación, el treinta de enero, no por denuncia de los trabajadores directa, sino a través de un sindicato; y a partir de ahí nos hemos puesto a trabajar y nos hemos puesto a recabar toda esa información. Información y documentación que, a fecha de hoy, todavía no se nos ha remitido. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000160

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Cuáles son los plazos que tiene previstos la Junta de Castilla y León para la entrada en funcionamiento de la ronda este de Aranda de Duero? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.



LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Señoría, como expuse en mi comparecencia el pasado dieciocho de mayo de dos mil veintidós, mi compromiso fue aprobar el proyecto del tramo de conexión de la carretera Burgos 950 con la Nacional 122. Y a día de hoy le puedo trasladar que se encuentra ya redactado y en fase de supervisión. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Mire, señora consejera, no me creo nada de lo que dijo en la comparecencia, y menos a tenor de lo que ha pasado. Fíjese usted, hace ya trece años que el señor Herrera y el señor consejero de Fomento en aquel momento, el señor Silván, ya prometieron en Aranda que se iba a ejecutar la circunvalación este-sur de la ciudad, una infraestructura más que necesaria por las demandas de los ciudadanos de toda la comarca de la Ribera, pero ya es una demanda desde finales del siglo pasado.

Esta tiene como objetivo descongestionar el tráfico interno de la ciudad, ya que Aranda de Duero en su parte este tiene tres ríos y un número de puentes insuficientes para atravesarla. Se ha convertido para los vehículos en una misión muy pero que muy complicada; a lo que se une que los polígonos industriales están en los lados opuestos de la ciudad.

Mire, desde dos mil... el once, a través de diversas iniciativas parlamentarias que hemos presentado por parte del Grupo Parlamentario Socialista, cada vez, bueno, pues nos van contestando una cosa: sin rubor, van a Aranda, dicen una cosa; viene aquí el anterior consejero y nos dice otra. El problema fundamental es que lo están diciendo a sabiendas de que no se van a cumplir lo que dicen, y siguen frustrando la esperanza de los arandinos.

El señor Quiñones dijo el diez de marzo de dos mil dieciséis se había firmado la Orden que iniciaba el expediente de contratación de... de la realización del estudio y que estaría adjudicado probablemente en mayo; y que, una vez finalizada la tramitación, duraría 18 meses, calculaba que a finales de dos... de dos mil diecisiete. Y decía en sede parlamentaria -aquí-: las casas hay que hacerlas desde los cimientos, y los cimientos de una infraestructura viaria son estos. Pues bien, deben ser tan profundos y oscuros los cimientos que no se ven por ningún sitio, señora consejera. *[Aplausos]*.

Lo último que sabemos de esta obra, a raíz de otra pregunta parlamentaria preguntada, también el año pasado... hace dos años, concretamente al señor Quiñones, y nos dijo que los trámites se estaban cumpliendo, lo mismo que ha dicho usted, conforme a la ley. Hombre, faltaría más que no fuera conforme a la ley. Y el compromiso seguía intacto, pero que era un compromiso muy complicado. Y Fomento volvió a retrasar a dos mil veintiuno, después a dos mil veintidós, pero estamos en dos mil veintitrés.

Señora consejera, señora González, desde esta nueva Consejería espero que a la tercera vaya la vencida y cumpla lo prometido por la Junta para empezar a hacer la circunvalación. Aunque es verdad que no empieza con buen pie, pues, fíjese, en el presupuesto de dos mil veintitrés 50.000 euros, 0 euros para el



presupuesto de dos mil veinticuatro, 50.000 euros para el presupuesto del año dos mil veinticinco; en una obra que está proyectada la inversión de más de 13 millones de euros. Presupuestar esta cantidad es reírse de los ciudadanos de Aranda. Muy poco creíble, señora consejera. *[Aplausos]*.

Por eso le pregunto hoy aquí, en sede parlamentaria, en qué situación se encuentran los trámites administrativos de esta variante a veintiuno de febrero de dos mil veintitrés (en plenos carnavales, sí, señorita, en plenos carnavales). ¿Cuáles son los plazos reales para su entrada en funcionamiento? Y deje ya, por favor, deje de divagar, digan la verdad, cumplan lo prometido por la Junta en el año dos mil diez, aunque sea un poquito tarde. Más vale tarde que nunca. Lamentablemente, vamos camino de nunca. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Señor Briones, usted que hablaba de los presupuestos de esta Consejería, me gustaría comenzar destacando que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital destina a operaciones de capital en la provincia de Burgos en los presupuestos del presente ejercicio casi 13 millones de euros; de los que 10,4 se destinan a inversiones de carreteras en la provincia. Ello supone un incremento, con respecto a los presupuestos del año veintiuno, del 50,03 %.

Estas son nuestras inversiones en la provincia de Burgos. Pero, mire, en Burgos no hay solo carreteras de titularidad autonómica, también hay carreteras estatales; pero parece que ustedes tienen una doble vara de medir (que, por cierto, deben revisar, para que no vuelvan a repetirse situaciones como la de los trenes que no entran luego por los túneles). *[Aplausos]*.

Pero volvamos a lo del doble rasero. Demandas, como decía usted, en la comarca. Ejemplo de ello es la autovía de la A-11. Ya en el dos mil diez, siendo usted alcalde de Aranda, el Gobierno de su partido frenó la actuación en varios tramos de la provincia de Burgos, los tramos cercanos a Aranda de Duero, que han estado prácticamente paralizados desde entonces. Ahora, la ministra de Transportes, esa que no convoca a Castilla y León para tratar temas como los de los trenes FEVE –porque no nos han convocado a la reunión de ayer, ni nos han contestado a la carta que le dirigimos–, culpa de los retrasos de la ejecución de esta autovía a la pandemia y a la guerra de Ucrania. También han sufrido retraso las demás autovías que discurren por la provincia de Burgos, como la A-73, de Burgos a Aguilar de Campoo; o la A-12, de Burgos-Logroño. Pero bueno, vayamos a la ronda de Aranda.

Como saben, desde el dos mil diez está en servicio el primer tramo de la ronda de Aranda, que conecta la Nacional 1 con el norte de la Burgos 925, por... por la que discurren actualmente en torno a 1.500 vehículos diarios; que supuso una inversión de 9,8 millones de euros. Finalizado ese primer tramo, se inició la redacción del estudio informativo para la continuación de esa ronda hacia el sur, hacia la carretera nacional 122 y la autovía A-11, pero solo se pudo realizar la fase de consultas previas, ya que la empresa redactora entró en situación de concurso de acreedores y hubo que resolver el contrato. Solucionada esta situación sobrevenida, hemos avanzado en este proyecto, y hemos trabajado con vocación de continuidad.



Paso a explicarle las actuaciones que hemos llevado a cabo. En el dos mil dieciocho se redactó el estudio informativo y se sometió a información pública y ambiental. En el dos mil diecinueve se publica la declaración de impacto ambiental; en diciembre del dos mil diecinueve se aprueba el expediente de información pública y, definitivamente, el estudio informativo. En enero del dos mil veinte se dictan dos órdenes de estudio para redactar los proyectos de construcción de la prolongación hacia el sur de la ronda este de Aranda de Duero. En el dos mil veintiuno se licitó la asistencia técnica para redactar el proyecto. En marzo del dos mil veintidós se firmó el contrato para la redacción del proyecto. Y a primeros de este año dos mil veintitrés se ha remitido el proyecto para su supervisión por la Dirección General de Carreteras.

Termino como empecé...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... mi compromiso con esta infraestructura está más que demostrado. Y seguiremos avanzando en esta y otras infraestructuras viarias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000161

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. ¿Consideran suficientes los criterios de acción positiva para territorios despoblados incluidos en la convocatoria de ayudas para dotación de servicios en polígonos industriales realizada por el Instituto para la Competitividad Empresarial el veintidós de noviembre pasado?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Fíjate, como usted dice, es una orden de convocatoria relativamente nueva que pusimos en marcha explorando la oportunidad de querer apoyar a esos polígonos empresariales, que muchas veces llevan a cabo los pequeños municipios de Castilla y León en ese impulso, y que nos parecía que, ante la escasez de recursos que muchas veces tienen, pero la ilusión de poner en marcha estas iniciativas, podían contar con la ayuda de la Junta de Castilla y León.



Siempre que se pone en marcha una iniciativa de esas características no se sabe hasta que se prueba cuál va a ser la demanda que se tiene. Y hay que decir que, a día de hoy, ya son 20 las solicitudes que se han resuelto favorablemente, con una inversión total de 12 millones de euros y una ayuda por parte de la Junta de Castilla y León de 4,3 millones de euros. Por tanto, es una respuesta positiva.

Hemos querido que esta convocatoria sea abierta, con carácter permanente, y, por tanto, a día de hoy, cualquier ayuntamiento de esta Comunidad Autónoma que lo quiera pedir lo puede solicitar.

Como usted sabe, muchos de estos ayuntamientos beneficiarios precisamente, en función de las condiciones que usted pregunta, son de la provincia de Soria. En la provincia de Soria el volumen de inversión supera en algo más los 2.000.000 de euros, y la ayuda pues está en el 1.000.000 de euros. Los cuatro ayuntamientos de Soria que ya han recibido una resolución favorable son: El Royo, Medinaceli, San Esteban de Gormaz y Ágreda.

Y tengo que decirle que dos ayuntamientos más están ya en un proceso de avanzado estudio, que son Ólvega y Vinuesa, que tendrían una inversión añadida de 2,7 millones de euros y una subvención que han solicitado de 0,9 millones. En total estaríamos hablando, para la provincia de Soria, solo en Soria, de una inversión, por esta línea, de 5,3 millones de euros, y una ayuda de la Junta de Castilla y León muy próxima a los 2.000.000 de euros.

Eso es así, en gran parte, a estos criterios, que, lógicamente, concentra todo el esfuerzo en el mundo rural, en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Ahí tuvimos alguna crítica -usted no lo recordará porque fue la pasada legislatura-, en donde algún partido nos criticaba que también tendría que dirigirse hacia los grandes ayuntamientos. Nosotros lo quisimos concentrar, precisamente, en los ayuntamientos más pequeños, los del mundo rural, los de menos de 20.000 habitantes, que son los que tienen más dificultades de acceso. Y también teníamos en cuenta algún criterio vinculado al hecho demográfico y a las dificultades demográficas, lo que ha permitido que precisamente sean estos ayuntamientos, los que les he citado, en la provincia de Soria, y otros muchos en el resto de Castilla y León, los que se están beneficiando de esta ayuda que hemos convocado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. Señor Fernández Carriedo, por más vueltas que le doy al Plan Soria, de verdad que no sé por dónde cogerlo. Me gustaría tener una visión positiva de él, pero es que de verdad que no sé por dónde cogerlo.

En el Eje número 2, de los proyectos del Plan Soria Conectada y Saludable, viene incluida la convocatoria de ayudas para la dotación de servicios en polígonos industriales, con inclusión de criterios de acción positiva para territorios despoblados. Se trata, como ustedes mismos anuncian, de impulsar la competitividad, la innovación empresarial y la economía circular y sostenible en la provincia de Soria. Un enunciado muy bonito e incluso grandilocuente.



Vamos a la página 39 de dicho plan, para concretar la inversión en este aspecto, y ustedes dirigen a una orden de la Consejería de Economía y Hacienda de bases reguladoras de subvenciones dirigidas a ayuntamientos para realizar inversiones en los polígonos industriales de la Comunidad.

Primera sorpresa y primera falta de verdad: se supone que el Plan Soria Conectada y Saludable es un plan de inversiones específico para Soria; un plan que privilegia a Soria precisamente por sus especialidades... o especiales condiciones de declive demográfico y de falta de competitividad -ustedes es así como lo han enunciado-; bueno, pues estas subvenciones son para toda la Comunidad, sin discriminación de ningún tipo. Es más, se supone que estas subvenciones deben tener -y leo textualmente del Plan Soria- "criterios de acción positiva para territorios despoblados". Pues vamos a ver qué criterios son esos y cómo se articulan.

La base novena de las bases reguladoras de estas subvenciones establece la ponderación para valorar los proyectos presentados; y, en ella, el único criterio diferenciador para las necesidades específicas de fijar población supone un máximo del 3 % sobre el total de los puntos posibles -un 3 %- . Y se atreven a poner negro sobre blanco con eso, que con eso benefician a los territorios despoblados.

Pero es que, en las mismas bases reguladoras, que establecen una cofinanciación entre el ayuntamiento y la Junta al 50 % cada uno para abordar los proyectos, privilegian con un 10 % más de cantidad subvencionable a los proyectos incluidos en los programas territoriales de fomento. Soria no tiene ni en la totalidad de la provincia ni en una parte de ella ningún programa de esos. Se lo recuerdo; estos planes existen tan solo en los municipios mineros: en Villadangos del Páramo, en Béjar, Benavente, en Ávila y su entorno, y en Medina del Campo y su entorno. Nada en Soria, y lo pone en el Plan Soria. Por favor, explíquemelo, si se puede. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Mire, como usted ha dicho, es una línea nueva. Y, como usted también está reconociendo, Soria con estos criterios se ha beneficiado especialmente. Son ya seis los polígonos industriales que pueden tener ese apoyo. Fíjese si estos criterios benefician especialmente a Soria que, de todas las inversiones previstas de Castilla y León, Soria absorbe el 22 % de todas las inversiones.

¿Sabe usted cuáles son las dos provincias más favorecidas por este plan de implantación de suelo empresarial? Zamora y Soria. Estoy con usted que hay que beneficiar a Soria, y lo hacemos, y esta demostración ahí está: 22 % de todas las inversiones en Soria. Pero también entenderá usted que este apoyo a Soria no puede ir en contra, por ejemplo, de que también Zamora esté beneficiada de estas ayudas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... de inversión empresarial en el conjunto de estas áreas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000162

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero: ¿considera razonable que los familiares de los pacientes desplazados para recibir asistencia sanitaria fuera de su provincia, en caso de fallecimiento del paciente, tengan que hacerse cargo del traslado del cadáver a su provincia de residencia?

Porque caer enfermo en Soria, incluso si no se trata... si se trata de una enfermedad muy grave, supone viajar, viajar y viajar a Burgos, Valladolid, Salamanca, León, etcétera. Recorrer la nacional 122, con sus obras eternas; la nacional 234, con sus baches, curvas y travesías. Donde se calcula que los pacientes sorianos realizamos más de 10.000 desplazamientos a otros hospitales de nuestra Comunidad, una cifra enorme, se mire por donde se mire.

Ya hemos tratado en esta Cámara la cicatera indemnización que la Junta ofrece para compensar los gastos de desplazamiento de pacientes y acompañantes (cicatera y complicada de solicitar). Pero hoy lo que le traemos aquí es otra cosa, y es que si en uno de estos traslados para recibir tratamientos, pruebas diagnósticas o intervenciones a los que nos vemos forzados los sorianos para recibir la asistencia sanitaria a la que tenemos derecho, si se produce un fallecimiento, el Sacyl no se hace... no se hace responsable de devolver el cadáver a Soria. Los familiares los que han... son los familiares los que han de hacerse cargo de esos gastos.

Por utilizar un término que entenderán, aunque no sea el más adecuado, la repatriación del cadáver a Soria es una cosa de los familiares. Es... -perdón- es a costa de los familiares del paciente fallecido.

Pero, señor Vázquez Ramos, ¿cómo puede ser que si el Sacyl desplaza a los pacientes desde Soria a Valladolid, Burgos, Salamanca, etcétera, para una intervención que no puede realizarse en Soria, no se haga cargo del traslado del regreso en caso de fallecimiento? Es algo inconcebible y pensamos que usted, señor consejero, debería tomar cartas en el asunto.

Suponemos que no pasa solo en Soria, pero quizás somos los más afectados, porque a los pacientes sorianos se nos deriva constantemente a otros hospitales de referencia en esta Comunidad.

No estamos hablando de gastos irrelevantes, han de hacerse en vehículos fúnebres, con determinadas características, y son costes considerables.



Nosotros pensamos que, si el Sacyl te obliga a trasladarte para una intervención o un tratamiento, ha de hacerse a cargo de los costes del traslado del cadáver a su lugar de residencia. Creo que es algo evidente. Por supuesto que esta cuestión vulnera... vulnera, perdón, absolutamente el principio de acceso a los servicios sanitarios en condiciones de igualdad.

Y ya para terminar, señor consejero, el pasado Pleno, usted... bueno, nos hizo una curiosa mención, que Soria ¡Ya! andaba como Diógenes con su candil buscando irregularidades en la atención sanitaria en la provincia. Pues bien, creo que usted no sabe que Diógenes buscaba en Atenas un candil... con su candil encendido por Atenas lo que buscaba era un hombre íntegro, buscaba un hombre honrado, y no lo encontró. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Voy a pasar a los anales de la historia parlamentaria por necesitar dos plenos para responderme a una... para responder a mi pregunta. Lo cual, pues entiéndame que me enorgullece.

Mire, como responsable del servicio de salud de Castilla y León, servicio que ofrece prestaciones en virtud de una cartera de servicios, considero razonable lo que me pregunta. Pero me va a permitir, ya que introduce usted el concepto de racionalidad... de razonabilidad, perdón, en su pregunta, que le haga una consideración con respecto a la razonabilidad de la Administración pública. Este principio permite realizar actuaciones para poder alcanzar el beneficio general por encima de beneficios muy concretos y limitados a una parte de la población.

Entiendo que usted, como portavoz de una formación política que ha hecho del agravio -tan supuesto como inexistente- a la población soriana su razón de ser, tenga un concepto muy parcial de lo que es razonable, y por eso exhiba una razón basada en la perversión a las que conduce este victimismo.

Soria cuenta con un hospital de nivel 2 de referencia para el área de salud, con una cartera de servicios en un 70 % idéntica a los hospitales de nivel 3, la misma que tiene las áreas del Bierzo, Zamora, Ávila, Segovia o Palencia. Y esto es razonable, señoría, ya que no sería eficaz ni seguro, y por lo tanto razonable, para los pacientes contar con otro tipo de prestaciones. Prestaciones que reciben en los hospitales de referencia. Y, por desgracia, en todos aquellos pueden... en todos estos hospitales pueden padecer... pueden fallecer pacientes de otras áreas sanitarias.

Yo hoy tenía cierta ilusión: había extendido usted su limitada racionalidad habitual a pacientes de otras áreas sanitarias; pero veo que en el transcurso de la pregunta que no es así.

Claro, eso supone que, verdaderamente, Soria tiene una... una igualdad en materia de asistencia sanitaria al resto de las áreas sanitarias con un hospital de nivel 2. Claro, y si esto es así, ¿de qué se van a quejar ustedes, señorías? ¿En qué van a basar su forma de hacer política? Y, créanme, porque les tengo cariño, ¿cómo van a... cómo van a sobrevivir ustedes políticamente?



Pero es, además, esto que cuenta usted aquí puede darse entre los hospitales de nivel 3 entre sí y entre los hospitales de nivel 3 y el hospital de mayor cartera de servicios de la Comunidad, que es el Hospital de Salamanca.

Además, como usted conoce... sobradamente conoce la geografía de nuestra Comunidad, hace que dentro de un mismo área sanitaria tengamos enormes distancias, algunas tan importantes como las que hay entre Soria y Burgos; y mucho más, por supuesto, que entre Valladolid y Palencia. Y me extraña que, según su criterio de lo que es razonable -como ha expuesto en esta pregunta-, no vea usted razonable que, por ejemplo, los pacientes de Merindades que fallecen en Burgos, o de Sanabria que lo hacen en Zamora, o del Tiétar que lo hacen en Ávila tengan que hacerse cargo del traslado del cadáver.

Señoría, el servicio de salud trabaja en ofrecer prestaciones recogidas en la cartera de servicios con el objetivo de prestar la mejor asistencia sanitaria posible, bajo un criterio de calidad, eficacia y equidad, para toda la población de Castilla y León. Y lo que ustedes nos piden no está recogido en la cartera de servicios común del Sistema Nacional de Salud ni en la cartera de servicios de Castilla y León ni en ninguna otra cartera de servicios de ningún servicio de salud del Sistema Nacional.

Señoría, abandonen de una vez la política de falso agravio sanitario a la población de Soria. Sean verdaderamente útiles y trabajen por mejorar las condiciones de la sanidad, porque para esto todos somos necesarios. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

ara formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000163

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿En qué punto se encuentra el proyecto farmacéutico industrial para investigar y desarrollar fármacos contra el cáncer en Salamanca por parte de la empresa Krasko Research, que fue anunciado por la Junta en abril del dos mil veintiuno y presentado oficialmente por su presidente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la empresa que usted señala y en el proyecto que usted ha apuntado se presentó a una convocatoria pública en concurrencia de la Junta de Castilla y León para ayudas estratégicas en materia de innovación en materia empresarial. Esta es una convocatoria que está teniendo un importante éxito: se han presentado en este período un total de ochenta y cinco



proyectos empresariales en nuestra Comunidad Autónoma, con un importe total de inversión que supera los 350 millones de euros y con una ayuda y una financiación pública, fundamentalmente procedente de Fondos FEDER, que supera en este período algo más de 100 millones de euros.

La empresa que usted señala presentó una convocatoria con un proyecto que aproximaba su cifra de inversión total a los 3.000.000 de euros, y la ayuda pública que obtuvo, y que fue comunicada, fueron de casi 2.000.000 de euros. La ayuda para su pago está sujeta a que la empresa pueda certificar el cumplimiento de las condiciones y la realización de la actividad, cosa que hasta el momento pues no se ha podido realizar. Y tengo que señalarle que, en ese sentido, la Junta de Castilla y León no ha procedido al pago de cantidad alguna de esa subvención; la subvención está concedida, pero no se ha producido pago alguno de cantidad alguna.

El principal impulsor de esta iniciativa, que es un reconocido investigador de ámbito internacional, manifiesta su convicción con ese proyecto, su compromiso con esa iniciativa y su voluntar... voluntad de intentar canalizar la financiación y capitalización suficiente que desarrolle la actividad, bien sea a través de esta iniciativa o bien sea a través de otra que este investigador pudiera formular ulteriormente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Tenía dudas de que hoy no me contestara, como fue en el caso anterior con el Peace City World. Pero bueno, me alegro de que... de que hoy entremos en materia.

Porque, claro, es que usted contesta, pero a mí me genera igualmente su respuesta dudas, porque hace escasos días el presidente de la Junta sí que declaraba que el proyecto farmacéutico industrial, presentado ya en el dos mil veintiuno, en abril, por el propio presidente, junto con Mariano Barbacid, que es el... el investigador que citaba, decía que es un proyecto que... nos esfumaba, que se hará en Salamanca o no se hará. Es decir, muy contundente pese a que no hay nada.

Sin embargo, digo que estos hechos indican lo contrario, porque, a pesar de que ustedes, la Junta, vendieron a bombo y platillo que en Salamanca este proyecto era estratégico, y que, efectivamente, les habían concedido pues un millón novecientos -dos millones, casi, de euros- a esa empresa, desgraciadamente los hechos nos llevan por otro camino totalmente distinto.

Dos años han transcurrido y, sin embargo, pues en este proyecto, que se iba a utilizar para producir fármacos contra el cáncer en el parque científico de Villamayor, no hemos visto nada. No se ha usado el laboratorio que se puso a su disposición y, para más inri, formalmente su domicilio fiscal, su domicilio oficial, que ahora lo tienen en Madrid, da muchas dudas al respecto. Todo ello sin dar ningún paso para el desarrollo del proyecto y sin que haya rastro alguno de esa colaboración que también se vendió, es decir, como era la colaboración con el Centro de Cáncer de Salamanca.



En aquella presentación –que digo– de abril del dos mil veintiuno se hablaba de que el proyecto era el polo de investigación oncológica de Salamanca, pero –reitero– no hay constancia de que la empresa haya contratado investigadores para desarrollar un proyecto tan importante y tan necesario, indudablemente, ni que haya colaborado con las entidades científicas salmantinas.

Ni siquiera la empresa ha llegado a ocupar realmente el espacio físico en el parque científico, por lo tanto, más promesas, muchas declaraciones; pero ningún hecho.

También hemos de decir que, además de cambiar el domicilio, ha reducido el capital, el uno de febrero, con lo cual, más dudas todavía sobre este proyecto, que no invitan al optimismo, desgraciadamente, sobre un proyecto que tendría un gran futuro y que sería tan necesario.

Es cierto que la Junta, ustedes, en prensa habían dicho que aportarían el 65 % de la inversión necesaria para el desarrollo de ese proyecto, pero tampoco han encontrado inversores privados para poder desarrollarlo. Es decir, señala la Junta, eso sí, que sí que han... que no han desembolsado ni un euro y que la empresa tenía efectivamente estos cinco años, pero están vendiendo un proyecto que no vemos ninguna realidad, tristemente. Incluso usted decía que sí que el responsable, pues había... o tenía interés. Nosotros vemos totalmente distinto esta explicación, porque él no ha querido declarar nada en este respecto; se ha negado a hacer ningún tipo de declaración sobre la viabilidad de este proyecto en avances, en contrataciones. Con lo cual, las dudas son bastante importantes.

Nosotros lo que vemos aquí es que se está vendiendo humo, que no hay un desarrollo efectivo por parte de la empresa; ni siquiera, bueno, pues hay una viabilidad, puesto que no se contrata ni se ocupa el espacio físico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo, señor presidente). Con lo cual, bueno, nos gustaría que realmente este proyecto saliera adelante y que el impulso fuera mayor, o, por lo menos, no vendieran humo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, señoría, yo creo que sí que le contesté el otro día. Creo recordar que la pregunta es que si la Junta había tenido alguna participación institucional en aquel proyecto, y le dije que no. Y poco más le pude añadir, porque, como no habíamos participado ni teníamos relación alguna con ese proyecto, pocas más explicaciones le pude dar. Sí que le puedo dar explicaciones en este proyecto, de forma importante, porque sí que hay un respaldo y un apoyo de la Junta de Castilla y León en su desarrollo.



¿Qué estaría usted diciendo si esta empresa en su retraso echara la culpa a que la Junta de Castilla y León no le ha apoyado?

Pero también le digo que la mejor forma de atraer empresas a nuestra Comunidad Autónoma no es lo que hace usted, que es criticarlas; porque en su intervención lo que ha hecho es básicamente una crítica a la empresa y al papel que está desarrollando.

Fíjese, nosotros tenemos plena confianza en el investigador que usted ha citado; y tenemos plena confianza en el papel que pueda desarrollar en torno a este proyecto. Y le digo más: él está intentando capitalizar ese proyecto de investigación; y si lo capitaliza y lo desarrolla, seguirá contando con el apoyo de la Junta de Castilla y León. Nosotros estamos aquí para apoyar las iniciativas empresariales, no para criticarlas; para eso están las personas que están a su derecha, en el otro ala del escaño de las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000164

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. El Sistema Nacional de Salud es nuestro mayor logro histórico y un reflejo del verdadero sentido del patriotismo y solidaridad, ya que permite que sea tratado de igual manera el pobre y el rico. Y aunque, efectivamente, estamos ante una problemática nacional, se está viendo amenazada por una pésima gestión, retribuciones bajas, falta de relevo generacional, externalizaciones y envejecimiento poblacional.

Para resolver los problemas sanitarios debe intervenir la política sanitaria y dejarse a un lado la sanidad política, porque, como bien sabe, señor consejero, los profesionales, cuando atendemos a un paciente, nunca preguntamos a quién vota.

Tenemos que enfrentarnos a patologías múltiples, a pacientes cada vez más frágiles y a un sinfín de factores sociales. Nos debería preocupar la polimedicación, el aislamiento, las infecciones nosocomiales, las de aterogenia y la futilidad a la que nos está llevando la actual situación. Señorías, 3 de cada 4 de los que estamos aquí pasaremos por urgencias en algún momento de nuestra vida.

Hay que conocer y diferenciar la situación de los centros urbanos y de los centros rurales. Ofrecen ahora limitaciones de agenda a 35 pacientes de mañana y hacer agendas de rebosamiento por la tarde, que, por cierto, hacen los mismos profesionales que ya han hecho la mañana. ¿Nos hemos planteado lo que supone que día tras día un profesional vea a 50 o 60 pacientes? ¿Todos los que estamos aquí conocemos a nuestro médico de familia o nos hemos interesado por el trabajo de nuestro médico de familia? ¿Sabemos cuánto ha aumentado la afiliación a seguros privados?

Los profesionales, señor consejero, señorías, estamos saturados y desmotivados; y los pacientes, preocupados. Hoy los médicos estamos... somos los que somos y hay los médicos que hay. Tratemos de buscar soluciones con los recursos que tenemos y pongamos soluciones de cara al futuro. El momento es ahora, porque, si esperamos, en pocos años, nuestra sanidad estará muerta.



Es cierto que deberíamos ser capaces de alcanzar un gran pacto nacional –en este mismo Pleno se va a tratar esto en la jornada de mañana–, pero también nosotros debemos ser capaces de alcanzar un pacto por la sanidad en Castilla y León. Para ello hace falta voluntad política, voluntad de todos. Tenemos que hacerlo desde el consenso y el diálogo de todos los grupos políticos. Creo que usted, como consejero de Sanidad, puede y debe liderar esa lucha y hacer todo lo necesario para lograr el diálogo y el consenso de todos los grupos políticos y colectivos profesionales. Espero que seamos capaces de sentarnos para abordar las soluciones a los problemas de nuestro sistema sanitario, porque, si lo intentamos, todos juntos, señorías, podemos conseguirlo, podemos llegar todavía a tiempo.

Por tanto, señor consejero, la pregunta que le planteo es sencilla: ¿tiene previsto la Consejería de Sanidad convocar a las fuerzas políticas para retomar los trabajos de cara a alcanzar un Pacto por la Calidad y Sostenibilidad de la Sanidad Pública de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, presidente. Señor Pascual, fue usted testigo, tal y como informé en la primera comparecencia ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, uno de los objetivos de esta Consejería en esta legislatura es trabajar para alcanzar un pacto por la sanidad en Castilla y León.

Además, han sido varias las ocasiones tanto en esta Cámara, donde ha sido usted testigo de ello, como en otros ámbitos en las que tanto el presidente Fernández Mañueco como yo mismo nos hemos referido a la necesidad de un pacto por la sanidad. Además, han sido varias las organizaciones profesionales y sindicales, junto a algunas fuerzas políticas –no todas, por desgracia–, las que de modo reiterado vienen pidiendo al Gobierno de España un pacto de Estado por la sanidad pública.

Coincido con usted, la sociedad ha sufrido una gran transformación en estos 40 años; 40 años en los que el sistema sanitario ha cubierto con éxito las necesidades de la población. Actualmente, este sistema sanitario se encuentra en una situación difícil. La pandemia ha puesto de manifiesto carencias importantes: faltan profesionales en ciertas especialidades, el envejecimiento es cada vez mayor, la pluripatología y la cronicidad también.

Y ante todo esto hay que plantearse si el sistema, tal y como está en este momento, es capaz de responder a las necesidades reales de la población y a las expectativas de los profesionales. Parece claro que hay que afrontar cambios, y estos cambios no se pueden llevar a efecto sin diálogo y sin amplios consensos.

Nuestra Comunidad cuenta con antecedentes en materia de pacto sanitario, alguno de los cuales su señoría conoce bien, puesto que en ellos participó activamente. En la pasada legislatura, todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara –excepto dos, que decidieron no concurrir– trabajamos en un pacto por la calidad y la sostenibilidad de la sanidad pública en Castilla y León. Y después de



múltiples reuniones en las que el diálogo y el consenso fueron la herramienta de trabajo, y justo cuando el acuerdo estaba a punto de ser firmado, de un modo totalmente inopinado y sin que en las sesiones previas se hubiera puesto encima de la mesa ni nuevas alternativas de negociación ni se hubieran manifestado discrepancias, el primer partido de la Oposición decidió levantarse de la mesa, sin ofrecer contrapropuestas, únicamente con el ánimo decidido de impedir el acuerdo a toda costa. Quedó y queda meridianamente claro que quien ha hecho y sigue haciendo del partidismo sanitario una de sus principales bazas políticas no podía firmar un pacto sanitario.

En esta misma sesión hemos asistido a un nuevo ejemplo de manipulación de la sanidad y, tras escucharles, créame, no parece fácil entender que quieran trabajar por mejorar la sanidad. Eso no les importa, el sistema sanitario no les importa; solo les interesa agitar en busca de un posible rédito electoral.

Señoría, agradezco su intervención y agradezco su interés por el pacto, y desde luego que vamos a convocar a las fuerzas políticas. Pero me va a permitir que le diga una mera rectificación: que tal y como usted formula su pregunta no es posible retomar lo anterior, el pacto por la calidad y la sostenibilidad de la sanidad, porque, por desgracia, este quedó enterrado bajo una tupida capa de partidismo, de electoralismo y de manipulación de la sanidad. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz. Gracias.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000165

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidente. Consejero: ¿qué valoración hace del dato del índice de producción de Castilla y León dos mil veintidós?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, hoy mismo hemos conocido el índice de cifras de negocio de la industria de dos mil veintidós, en el que Castilla y León crece un 17 %, a solo 3 puntos de la media nacional. Sin embargo, usted solo se ha fijado, seguramente, en el -3 % del índice de producción industrial publicado el día siete, y provocado, principalmente, por el descenso de la producción de energía. Señoría, como le dije en otra ocasión, los árboles no le dejan ver el bosque.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Mire, señor consejero, según el Instituto Nacional de Estadística, Castilla y León arroja el peor dato de toda España en dos mil veintidós en cuanto al índice de producción industrial: una caída del 3 %, frente al incremento del 2,4 % del conjunto de España.

Hay que ser botarate, verdaderamente necio para escurrir el bulto y negar la mayor de un dato que afecta directamente al corazón de su Consejería y que revela de forma incontrovertible su incompetencia. Es absolutamente inaudito, señor consejero.

El deterioro que ustedes están provocando en nuestra industria solamente es comparable al que están perpetrando en nuestras instituciones. Es usted un funesto remedo de Atila: allá por donde usted pasa no crece nada, se pudre y se degrada todo.

Y es que, por ejemplo, en dos mil veintidós, Castilla y León también lidera otro penoso *ranking*, el de mayor descenso de las exportaciones, con una caída del 0,2 %, siendo la única Comunidad de España, la única Comunidad de todo el país con una minoración de las exportaciones, mientras el resto del país, el conjunto de España, aumenta en un 22,9 %, según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

O hablemos, por ejemplo, de los autónomos, un sector estratégico, un pilar fundamental de nuestra economía que sufre de forma especialmente cruenta sus deletéreas políticas. Año tras año, su Gobierno es uno de los que más autónomos destruye de todo el país: en dos mil veintidós han cercenado 2.806 autónomos, el segundo peor dato de toda España; y en el pasado mes de enero, en un solo mes, han eliminado 1.332 autónomos.

Castilla y León es, además, la tercera Comunidad de España con peor saldo de fuga de empresas y la tercera Comunidad con mayor retroceso de la confianza empresarial de toda España.

Si hablamos de desempleo, en enero el paro se incrementó en Castilla y León muy por encima de la media (2,98 %), y fíjese que es complicado, porque ya queda mucha... muy poca gente para la que emplear: 3.535 desempleados más en Castilla y León, cuando la media de España creció 2,49 %.

En el mes de enero de este año, el número de contratos en esta Comunidad cayó en 2.405 respecto al mes anterior, un decrecimiento del 5,21 %, frente al alza del 0,91 % de la contratación en el conjunto de España.

Si, por ejemplo, nos referimos a la tasa de actividad en esta Comunidad, también está por debajo de la media del país: 54 % en Castilla y León, 58 en el conjunto de España.

Somos una de las Comunidades con salarios más bajos de España, y la temporalidad laboral se dispara en esta tierra hasta el 64,2 %, cuando la media del país está sita en un 53 %.

Esta es la cruda realidad, señor consejero; y usted, en vez de dar soluciones, se comporta como un chusco *hooligan* de Donald Trump y sus únicos desvelos, sus únicas preocupaciones son cazar comunistas, intentar imponer su retrógrada ideología, denostar a los... a los parados y a los jóvenes, destruir inveterados consensos, como el diálogo social, y aniquilar el Servicio de Relaciones Laborales para

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... a los trabajadores y empresarios. (Termino).

Decía el señor Almeida, el alcalde de Madrid: "Seremos fascistas, pero sabemos gobernar". Usted demuestra todos los días que es un fascista, un inepto redomado y que no tiene ni idea de gobernar para la gente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Señoría, insultos aparte, la industria de Castilla y León está teniendo... está resistiendo de forma admirable porque ha sido capaz de sobrevivir en dos mil veintidós a un entorno muy desfavorable para nuestros sectores estratégicos, y, sobre todo, teniendo en contra las políticas industriales del Gobierno socialcomunista. *[Aplausos]*. Y digo eso porque el reparto de los PERTE está siendo injusto en Castilla y León; es una de las regiones más perjudicadas por el reparto arbitrario del Gobierno. Además, el infierno fiscal de la Agencia Tributaria en Castilla y León asfixia a nuestras industrias, que sufren más inspecciones que nadie, y lo único que consiguen es... ustedes es expulsarlas fuera de Castilla y León.

Y eso no es todo. Las imposiciones ideológicas de la izquierda nos impiden tener un *mix* equilibrado de producción energética, nuestra producción de energía depende exclusivamente de las renovables: han llenado nuestros campos de molinos y de placas, y ahora encima estamos a merced de la lluvia, del viento y del sol.

Y les repito una vez más que la situación de la industria en Castilla y León es reflejo de las políticas industriales del sanchismo. Si mira atentamente los índices -cosa que no ha hecho-, se dará cuenta de que hay un denominador común, y es que todas las regiones del noroeste han aumentado su brecha territorial con respecto al resto de España.

En el primer semestre, la automoción ha sufrido la crisis mundial de los semiconductores y de los suministros, y esto, bien es verdad, se ha reflejado en el descenso del 28 % de las exportaciones. Y, mientras, nosotros seguimos esperando los PERTE en Castilla y León.

Y en el segundo semestre, la producción de industria agroalimentaria ha sufrido un impacto salvaje de las subidas de precios de la alimentación, lo que ha provocado un descenso del consumo y de la producción industrial manufacturera.

Y, mientras, en Castilla y León los fondos europeos se emplean masivamente en fotovoltaicas y eólicas. Pero, a pesar de todo, la industria de Castilla y León ha sido capaz de cerrar y mantener el empleo en positivo, cerrando con casi 160.000 ocupados en la industria y lo que es más importante, con un descenso del paro en la industria del 33 %: 3.000 parados menos en la industria. *[Aplausos]*.

En definitiva, a pesar de todas las dificultades, a finales de dos mil veintidós todos los índices se han recuperado progresivamente, con cifras positivas de volumen de negocios y ligeramente negativas en el volumen de producción. En Castilla y León tenemos que luchar todos los días contra el socialismo y el comunismo que nos ataca



desde Madrid. Por eso, envío todo mi apoyo a nuestros empresarios industriales, porque no se dejan avasallar por el sanchismo, porque se mantienen firmes en Castilla y León y porque generan riqueza y empleo en nuestra región. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000042

Interpelación número 42, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta (Ciudadanos), relativa a política general en materia de comunicación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. No, no hemos elegido la política de comunicación, señor Carnero, porque ya le queden pocos Plenos aquí, ¿eh? Le hemos elegido esta política porque a nosotros entendemos que es una política que forma parte de las políticas esenciales de cualquier Gobierno, y, sobre todo, es la política que determina la calidad democrática de un Gobierno. La diferencia entre un Gobierno democrático, liberal y respetuoso con los principios de la democracia liberal y un Gobierno populista se marca básicamente, básicamente, en su relación con la prensa, en su relación con los ciudadanos y cómo comunica a los ciudadanos. La diferencia entre una rueda de prensa en... en la Casa Blanca o en Moscú es básicamente lo que marca la diferencia entre un tipo de Gobierno y de otros.

¿Qué ejes hay que estudiar en estos casos? Básicamente tres: la transparencia, el acceso a los datos, el acceso a la información pública por parte de los medios de comunicación; la relación que tenemos... que se tiene desde el Gobierno con los medios de comunicación, las ruedas de prensa, los comunicados, las notas de prensa; y la financiación de los medios y la publicidad institucional.

Bien, a ese respecto, en los tres ejes, en la pasada legislatura, nosotros introdujimos creo que grandes reformas, reformas decisivas sobre la transparencia. Fuimos el Gobierno más transparente. No lo decimos nosotros, recibimos varios galardones a este respecto en la gestión de la crisis del coronavirus, reconocidos nacionalmente por todos los medios, utilizamos los datos de manera pública, transparente, y así se nos reconoció.



Con respecto a la relación con los medios, también introdujimos algunos... algunos cambios, sobre todo en lo que eran las ruedas de prensa; ruedas de prensa se abrieron a todos los medios de la... de la Comunidad, se entraba telemáticamente desde cualquier sitio –cosa que antes no ocurría–, y así conseguimos pues que los medios de comunicación de las provincias más alejadas, o de otras provincias, pudieran participar, como es de derecho, en las ruedas de prensa del Gobierno.

Y con respecto a la financiación y a la publicidad, pues también introdujimos nuevos criterios objetivos para el reparto y, sobre todo, como ustedes bien saben, la transparencia en los datos de la publicidad institucional.

Aparte de todo esto, encargamos un informe a la AIReF –que usted seguro ha leído, porque ya lo ha mencionado en alguna ocasión– sobre la gestión de la publicidad institucional en la Comunidad de Castilla y León. Informe interesante, que aporta cosas de las que luego hablaremos.

Bien, ¿qué ha ocurrido? ¿Qué ha ocurrido con respecto a la transparencia y los datos en esta legislatura desde que entraron en esta nueva coalición, este modelo útil de Gobierno de coalición en el Gobierno de Castilla y León?

Bueno, el hecho es que, por ejemplo, de las visualizaciones de datos han desaparecido, por ejemplo –usted lo sabe– todas las subvenciones. No están en las visualizaciones. Han dejado de estar. No se han aportado prácticamente ninguna visualización más, ¿eh? Por ejemplo, en los datos de presión asistencial en la Atención Primaria no se renuevan desde septiembre de este año pasado.

Hay un deterioro evidente en el acceso a las visualizaciones, que son esos conjuntos de datos que se expresan de manera sencilla para los ciudadanos y para los medios de comunicación. Sabe usted a qué me refiero perfectamente. A ese respecto, el deterioro ha sido notable.

Con respecto a la transparencia. Bueno, pues el empeoramiento es tan notable como va a demostrar el Informe del Comisionado de Transparencia (Procurador del Común), un incremento más del 30 % en lo que corresponde a la Administración autonómica de reclamaciones por denegaciones de acceso. Y eso es una triste realidad cuando se había avanzado y cuando se lideraba la transparencia. Eso es lo que ocurre, bueno, pues cuando quienes creen de verdad en la importancia de la transparencia salen del Gobierno y entran otros señores que creen más bien en el populismo que en otras cosas.

Eso con respecto a los datos. Con respecto a las relaciones con los medios. Bueno, hay dos ejemplos míticos de cómo se relacionan ustedes con la prensa y en lo que eso supone en un Gobierno democrático. Voy a ponerle los dos ejemplos que creo que caracterizan su gestión de comunicación.

Uno, la crisis del protocolo fantasma, ¿eh? Misión imposible, nunca mejor dicho. Yo no he visto gestionar peor una crisis de comunicación en los días de mi vida, ¿eh? Estuvieron ustedes más de una semana, aún continúan sin saber los ciudadanos si existía o si no existía el protocolo. Bajaron a comunicar esto sin la presencia del consejero de Sanidad para liarlo todavía más. Bajó el vicepresidente y dijo unas cosas, ante la sonrisa del señor Carriedo, que no se correspondía –al parecer, o sí– con la realidad. Se colgó una nota de prensa de la Consejería de Sanidad, que aún sigue ahí, para escarnio de todos los medios de comunicación. Y acabó llegando el *Financial Times*. Y ustedes dieron la rueda de prensa más memorable que he visto yo en la historia de



esta Comunidad. La rueda de prensa del señor Carriedo del día diecinueve de enero es digna de enmarcarse. Yo la califico como *Sopa de Ganso*. Era un momento memorable, donde usted decía que “la parte contratante de la primera parte será considerada la parte contratante de la primera parte” durante una hora interminable, en la que todos los medios de comunicación de la Nación le preguntaban una cosa muy sencilla, que era si existía o no un protocolo y si lo iban ustedes a aplicar o no. He de reconocerle el mérito, ¿eh?, señor Carriedo –ya que está aquí–, porque durante una hora no contestó a las reiteradas preguntas que se hicieron. Pero eso, que ustedes lo vivieron como un mérito, lo que hizo fue degradar la imagen institucional de esta Comunidad, que se sitúa ya más en la opereta y en la farsa que en la de un Gobierno autonómico serio.

Hoy hemos vivido otro ejemplo mítico: la crisis del “cheque bebé”. Ustedes se presentan ayer, el presidente hace una foto con un cheque, 2.500 euros, y resulta que ese cheque se descuenta de los descuentos del IRPF, y que usted mismo, ¿eh?, responsable de comunicación, cuando le preguntan, tiene que llamar a la Consejería, y confirma que, efectivamente, esto no es así.

Y esto ocurre porque la comunicación de la Junta no está centrada en informar lo que de verdad se propone, sino está más centrada en algo, desgraciadamente, más propio de un régimen autoritario, que es la propaganda.

Ustedes viven empujados por sus socios, que son unos ases de la propaganda: anuncian medidas fantásticas de las que ellos no son responsables; a las once de la noche les cuelgan soluciones a los incendios. Y viven arrastrados por unos populistas que están convirtiendo la comunicación de la Junta de Castilla y León en un auténtico espectáculo.

Pero es que, además, en sus relaciones con los medios, en esta Comunidad, han pasado pues de unas relaciones más o menos cordiales al insulto. Es que el vicepresidente de la Junta de Castilla y León insulta sin rebozo a los medios. Pero que le da igual que sea *La Sexta*, que Ana Rosa que Susana Griso. No... no tiene... O sea, no hay medio que le guste. En cuanto alguien le lleva un poquito la contraria, sale con un exabrupto, por no decir algún espectáculo protagonizado aquí por un ilustre vallisoletano, empujando a una periodista (Andrea Roper) delante de todos los medios de comunicación de España y delante de los responsables de comunicación de estas Cortes, que no hicieron nada por evitarlo. Así es como están tratando ustedes a la prensa, y esto es lo que está sucediendo.

Vayamos, pues, a la publicidad institucional. No tenemos los datos. Usted ha prometido reiteradamente publicar los datos, y no tenemos los datos; siguen sin aparecer en la visualización. Se va a ir usted de consejero a concejal, ¿eh?, y vamos a seguir sin tener los datos de la comunicación. Y yo espero que, antes de que usted se vaya, porque, si no, perderé toda esperanza, ustedes habrán hecho esa tarea.

Aparte de la publicidad institucional, hay una cosa peculiar de nuestra Comunidad, que es una televisión financiada prácticamente en exclusiva por la Administración autonómica (más de 20 millones de euros), en la cual han sucedido cosas peculiares, como que el propio Comité de Empresa denuncie la parcialidad, la sustitución del jefe de informativos por presiones políticas. Claro, esto, nos dijeron ustedes: “Ustedes no se dejen engañar; no se dejen engañar, porque esto que ocurre ocurre en mitad de una negociación sindical, y por eso dicen estas cosas los miembros del Comité”.



Y ya sabe que yo soy un hombre de datos, y dije: efectivamente, vamos a medirlo con datos. Y me fui a un programa de esa televisión, un programa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... un programa... (Voy a acabar enseguida). ... de mayor audiencia, de explicación de la política y de la actualidad en nuestra Comunidad, y medí, en este año y pico, cuántas intervenciones había habido en ese programa de miembros de un partido y otro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

31 intervenciones de miembros del Partido Popular, 15 del Partido Socialista, 3 de Ciudadanos y Podemos. Pero, bueno, eso debe ser *Cuestión de prioridades*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Carnero García, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señor Igea, por ahora, de consejero a procurador. Señorías, el dieciséis de mayo del pasado dos mil veintidós, en mi comparecencia de inicio de esta legislatura ante la Comisión de la Presidencia, puse de manifiesto mi compromiso y el de todo mi equipo para tratar de simplificar la vida de todos los castellanos y leoneses; hacerla, en definitiva, más sencilla. Y esto vale también para el ámbito de la comunicación.

La Junta de Castilla y León tiene claro los principios en los que debe de basarse la comunicación, y no pueden ser otros que los principios de transparencia, respeto a la libertad de prensa y siempre teniendo en cuenta el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y útil de una Administración que gestiona servicios públicos básicos, que afectan muy directamente a su día a día. A eso nos dedicamos.

Señorías, quiero agradecer la labor que desempeñan los profesionales para hacer de la comunicación, también la institucional, un logro positivo. Sin ellos, la información de la Junta de Castilla y León no llegaría a aquellos a los que nos debemos, los ciudadanos. Nuestro objetivo y nuestra obligación no pueden ser otro que hacer llegar toda esta información al mayor número posible de ciudadanos; y esto lo logramos desplegando todos los instrumentos a nuestro alcance para llegar a cada rincón de Castilla y León. Es decir, a los valores de transparencia, respeto a la libertad de prensa y derecho a recibir una información veraz le sumamos la universalidad en el acceso.



Para ello, trabajamos con recursos propios de la Administración, como son la página web, las redes sociales de la Junta y a través de la publicidad institucional. Con estos medios transmitimos información, datos que promueven el conocimiento de los ciudadanos de los servicios que presta esta Administración y de qué forma pueden acceder a ellos.

Pero estos recursos propios que acabo de citarles y que ayudan a que la información crezca mes a mes no son la única herramienta que utilizamos. Por supuesto, también informamos a través de los medios de comunicación social, a quienes convocamos como transmisores que son de información que sea de interés para los ciudadanos, y a los que atendemos en sus demandas informativas, cumpliendo con la transparencia que nos corresponde y garantizando así otro derecho, que no es otro que el de la información.

Desde el punto de vista de la publicidad institucional, ese esfuerzo de difusión que supone dar a conocer los servicios públicos es en lo que llevamos trabajando en el Gobierno de la Junta de Castilla y León de forma activa desde el año dos mil diecinueve.

Todas y cada una de las campañas programadas han cumplido su objetivo de difundir servicios públicos o promocionar externamente la Comunidad, en estricto cumplimiento de lo regulado en la Ley 4/2009, de Publicidad Institucional, sin que, hasta la fecha, nadie haya denunciado en ningún caso por inapropiada ninguna de las campañas. Si bien este objetivo esencial lo hemos cumplido sobradamente, desde el Gobierno no nos hemos conformado solo con eso.

Señoría, desde el primer momento hemos establecido criterios objetivos en la contratación de la publicidad institucional. El Acuerdo 110/2020, por el que se establecen los criterios objetivos, las reglas de programación y las directrices vinculantes para los órganos de contratación en materia de publicidad institucional, estableció novedades importantes que han reforzado la objetividad, la pluralidad y las garantías jurídicas en este campo. ¿Le suena, señor Igea?

Entre estos criterios, permítame que resalte los siguientes: pluralidad de medios; accesibilidad, hoy son más de 200 medios de toda índole los que ayudan a difundir la información de los servicios públicos que necesitan conocer los ciudadanos; criterio de audiencia para conseguir más impactos; equilibrio territorial; y eficiencia. La puesta en marcha de todas estas medidas favorecedoras de la objetividad, pluralidad y transparencia se ha ejecutado con el permanente diálogo con los que son necesarios para llevarlo a efecto: con los medios de comunicación.

Señorías, la Junta de Castilla y León debe organizar la comunicación que generan cada uno de sus centros directivos, y para ello ejerce, a través de la Consejería de la Presidencia, una necesaria acción coordinada de comunicación, trasladando la información procedente de las Consejerías o de las nueve Delegaciones Territoriales de la Junta en las distintas provincias; una información que tiene como objetivo principal trasladar la gestión que lleva a cabo la Administración de la Comunidad en sus distintas áreas. Para ello cuenta con profesionales de la comunicación en cada una de las Consejerías y Delegaciones, que mantienen la relación con los medios de comunicación, al objeto de atender sus necesidades y demandas informativas. La Junta de Castilla y León cuenta, además, con un equipo técnico para dar servicio audiovisual de apoyo tanto al presidente de la Junta como a las distintas Consejerías.



Hoy día, cuando hablamos de trasladar contenidos a los medios de comunicación, hablamos de notas de prensa, fotografías, audios y vídeos que pueden ser de utilidad a los distintos medios de comunicación.

Y les garantizo una cosa, señorías: no nos vamos a parar, y adoptaremos todas las nuevas fórmulas que puedan aparecer en el futuro si con ello se garantiza y amplía la universalidad de la información. En una sociedad moderna hay un espacio esencial en ese proceso, que es el portal de comunicación. Desde esa herramienta digital damos la mayor visibilidad posible a todos los contenidos informativos. Hoy podemos estar orgullosos de haber superado los 1.500 suscriptores (1.506, exactamente), que nos siguen a diario y reciben todas nuestras notificaciones de todos los contenidos informativos que publica la Junta de Castilla y León: un dato más que afianza la accesibilidad y universalización de la información. La enorme mayoría de los suscriptores son profesionales del periodismo, pero también particulares.

Creo que es importante conocer que el portal de comunicación de la Junta ha publicado más de 6.500 contenidos a lo largo del último año, lo que nos acerca a los 20 contenidos informativos diarios de media. Este importante número de impactos se multiplica en progresión geométrica gracias a la labor de los profesionales de la comunicación suscritos; algo que nunca dejaremos de agradecer y de lo que nos sentimos orgullosos.

Señorías, la pandemia de la COVID-19 ha dejado unas consecuencias indeseables en nuestra sociedad que no podemos ni debemos olvidar, pero la pandemia también ha desafiado la importante labor de comunicación y de información que desarrollamos desde las Administraciones públicas, nos ha obligado a ser más eficientes y eficaces en el uso de los avances tecnológicos. Y desde la Junta de Castilla y León fuimos capaces de incrementar información y difusión en momentos especialmente sensibles, siendo más transparentes. Así, por ejemplo, desde el dos mil veinte las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno son retransmitidas vía *streaming*, dando participación a aquellos periodistas que siguen la actualidad de la Junta desde las distintas provincias, y que así lo han solicitado. Una forma más de contribuir, hacer más accesible la información en todo el territorio de la Comunidad; unas ruedas de prensa que también se emiten en directo a través de las redes sociales.

Respecto a los perfiles institucionales de redes sociales, el incremento de seguidores es constante; y desde el año dos mil diecinueve la cuenta institucional de la Junta en Twitter ha pasado de 26.554 a casi 80.000 seguidores, lo que supone prácticamente triplicar su número.

Igualmente sucede con el perfil corporativo de Facebook, donde la cuenta institucional ha pasado de 9.855 usuarios a más de 35.000, es decir, los seguidores se han multiplicado por 3,6.

Pero son muchos más los canales de comunicación de la Junta de Castilla y León, en total contamos con 27 cuentas informativas de Twitter sobre distintos contenidos esenciales y 21 en Facebook, junto a las que disponemos de otras redes sociales. Esta difusión de redes sociales suman más de 880.000 seguidores directos entre Twitter y Facebook.

Un dato que desmiente a aquellos que pontifican con la idea de que la población de Castilla y León no está digitalizada. Cada vez lo está más, señoría, y lo demuestra este seguimiento que la Junta tiene en redes sociales.



El incremento de la información audiovisual que se genera desde la Junta también nos ha llevado a ser especialmente sensibles con quienes tienen más dificultad de acceso a esos contenidos, por lo que las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, así como las comparecencias institucionales del presidente cuentan con un intérprete de lengua de signos.

Finalizo ya, señorías, recordando la labor de formación que la Junta de Castilla y León mantiene desde hace años con el programa de becas para titulados de Periodismo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carnero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien, muchas gracias. Señor Carnero, le agradezco todo el reconocimiento a la tarea hecha en el año dos mil veinte. La ha mencionado usted de manera reiterada y yo se lo agradezco, porque es tarea que hicimos, efectivamente, desde, en gran parte, la Consejería y desde la Portavocía.

Ha hablado usted del respeto a la libertad de prensa, y en esto no podemos más que estar de acuerdo. Le voy a poner algunos ejemplos. ¿A usted le parece respetuoso que se vete la presencia de una periodista de un medio de comunicación en la presentación de un libro de viñetas de su periódico? ¿Le parece eso respetuoso? ¿Le parece a usted respetuoso que se le mande un mensaje de WhatsApp medio amenazador a un medio de comunicación porque escribe un señor o no escribe en su periódico? ¿Le parece eso respetuoso? ¿Le parece respetuoso que un jefe de prensa llame a una periodista, también en tono amenazador, porque publica o no publica unas informaciones? Pues esto es como manejamos el respeto en realidad, y yo creo que eso que tienen que mejorar.

No me ha contestado, le he pedido si va a publicar antes de que se retire usted el reparto de la publicidad institucional, como se estaba publicando hasta ahora. Sigo sin saber qué va a hacer.

Pero también le pregunto: ¿van ustedes a aplicar algunas de las recomendaciones de la AIReF con respecto a la publicidad institucional? Porque usted ha dicho una cosa sobre las campañas, que es que no ha habido denuncias, pero, claro, pa chasco, ¿eh?; pero lo importante de las campañas es si somos capaces de evaluar sus impactos, eso es sobre lo que informa la AIReF. Tenemos que mejorar los impactos, saber qué estamos... a qué público nos dirigimos, qué queremos conseguir, para poder hacer una evaluación científica de nuestras campañas de publicidad institucional. Y de eso es de lo que se trata, de que la... la comunicación, la publicidad institucional sirva, sirva, para todo esto.

Ha hablado de los profesionales de comunicación de la Junta. Sí, los conozco a todos los que estuvieron con nosotros, muy bien, excelentes profesionales, excelentes profesionales, gente cargada de paciencia. Y que saben que manteníamos una reunión siempre antes de las ruedas de prensa –creo que se sigue manteniendo ahora mismo, el portavoz sigue manteniendo una reunión con todos los gabinetes de prensa de todas las Consejerías–, para intentar evitar que pasen cosas como las que pasan a veces en las ruedas de prensa, que a uno le preguntan cosas sobre las que no sabe o sobre las que no está al día.



Me ha hablado a este respecto de una cosa que es muy importante, que es, bueno, pues de las ruedas de prensa en directo, que también instauramos nosotros; y de la presencia de un intérprete de signos. Pero he de decirle que vamos a necesitar un intérprete a mayores, ¿eh?, que es un intérprete de Carriedo, para que pueda traducir al resto de los mortales lo que el señor portavoz intenta decir. Yo les recomiendo, porque he de decir que sudo de pensar en la intérprete de signos en la rueda de prensa del día diecinueve, o sea, es decir, compadezco la tarea que tuvieron que hacer.

Bien, lo que necesitamos en esta Comunidad, y más en este momento, es un poquito más de respeto institucional a los medios de comunicación. He de decirles que como ciudadano de esta Comunidad yo -insisto- siento vergüenza ajena de cómo la mitad de los miembros del Gobierno en público, y algunos otros de la otra mitad en privado, se dirigen a los medios de comunicación "basura sanchista", "lacayos del poder", "subvencionados"... en fin, estas son el tipo de palabras que utiliza nuestro vicepresidente hacia los medios de comunicación. Y que el vicepresidente de una Comunidad se permita dirigirse en estos términos a los representantes de la prensa, a los medios de comunicación, es la antesala del totalitarismo. Y eso es donde estamos. Están ustedes gobernando con unos señores que no creen en la libertad de prensa, pero es que no creen ni en las formas. Es que ni siquiera creen en las formas. Y yo les recomendaría que algún mensaje dieran.

Hablan ustedes de la Dirección de Comunicación. No es verdad, hay dos Direcciones de Comunicación: hay una [*el orador señala a su derecha*] y hay otra [*el orador señala al frente*], ¿eh? Y así van las cosas, y así van las cosas. Y así andan ustedes, ¿eh?, intentando explicarse lo que ha dicho o no ha dicho el otro.

Así que le pido por última vez: oiga, ¿va usted a publicar el reparto de la publicidad institucional?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¿Van ustedes a admitir las recomendaciones de la AIReF? ¿Va usted a hacer alguna otra cosa antes que se vea obligado a ir al Ayuntamiento de Valladolid? Espero su respuesta, si es posible.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Carnero García, por un tiempo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señor Igea, parece usted del Barça. No sé si lo es. Lo digo porque parece Van Gaal: "Siempre negativo, nunca positivo". [*Risas*]. Siempre negativo, nunca positivo. Hombre, yo al señor Carriedo le entiendo, ¿eh? Le entiendo siempre perfectamente. Préstele usted un poco de atención y ya verá como le acaba entendiendo perfectamente.



Mire, en cuanto a los datos que dice usted de... de transparencia, pero mire, ¿sabe lo que pasa?, que yo esperaba de usted oír alguna propuesta positiva, aquí; y no, no hay ninguna propuesta positiva, todo es negativo. Y resulta que la mayor parte de las cuestiones de las que estamos hablando las ha puesto usted -como le he dicho en mi primera intervención- en marcha, en la legislatura pasada, usted, desde la Vicepresidencia. Eso sí, la comunicación -no lo olvide; veo que lo ha olvidado ya- estaba también entonces en manos de la Consejería de la Presidencia, como está ahora. Esto es importante que no lo olvide.

En cuanto a la transparencia, pero si es que estamos publicando los datos con la misma cadencia que se publicaban cuando usted era el portavoz y vicepresidente de la Junta; es decir, a año vencido: en el año veintidós lo del año veintiuno; el... lo del año veintidós lo vamos a publicar en el primer semestre del año veintitrés. Por tanto, estamos cumpliendo a rajatabla lo que en la anterior legislatura -como le acabo de decir- se venía produciendo.

Y, además, dado que habla de transparencia, si es que hemos aumentado, hemos aumentado, señor Igea, diez grupos de datos que publicamos, precisamente. Por lo tanto, transparencia entonces, y más transparencia aún si cabe.

Mire, señor Igea, y en esto de la transparencia, yo no sé a qué se está refiriendo usted, si a limitar el número de profesionales, si a limitar el número de intervenciones, si a limitar el número de las veces que pueden repreguntar los periodistas. Nosotros estamos cumpliendo exactamente el código que veníamos estableciendo en materia de transparencia desde el punto de vista de la comunicación.

Ha hablado también de la televisión. Y yo de la televisión lo único que le puedo significar es una cosa, que en la reunión que mantuvimos el veintidós de julio, a propuesta suya y de un procurador, el señor Hernández, del Grupo Socialista, se planteaba la necesidad de modificar el modelo de televisión. Pues hete aquí que el director de Radio Televisión pone sobre la mesa, en dicha reunión, que va a haber un plan estratégico, elaborado desde la Universidad de Salamanca, pide la participación de los grupos parlamentarios en la elaboración de ese plan, y nos encontramos con que usted no ha hecho ninguna propuesta. Esa es la realidad en la que nos estamos moviendo. Ninguna de las posibles aportaciones que podría haber hecho usted se han realizado.

Pero sí que quiero -para finalizar- referirme a algo que me parece fundamental y esencial, que es el informe de la AIReF, también encargado en la época en la cual usted vicepresidía en la Junta de Castilla y León. Resulta que dicho informe -lo tengo que reiterar, porque esa es la realidad- nos habla de una conclusión global. Hace propuestas de mejora (19), pero hace una conclusión global, que es que se desprende el interés de la Junta de Castilla y León por ir mejorando su política y avanzar en su eficacia, demostrándolo en todas las modificaciones que se han introducido en el marco normativo de Castilla y León.

Y, encima, cuando habla de comparativa -y el otro día, en el Pleno anterior, tuvimos la oportunidad de hablar de ello-, resulta que la comparativa con el resto de Comunidades Autónomas salimos muy bien parados. Fíjese, somos la Comunidad con mayor cumplimiento de los parámetros de calidad, 13 de 16, frente a 8 de 10 en Comunidades como País Vasco, Principado de Asturias, Navarra, Aragón y Extremadura. Junto con la Comunidad de Cataluña y Navarra, somos los más transparentes en la información pública, en publicidad. Lo dice la AIReF, no el consejero de la Presidencia; y lo dice la AIReF respecto a un informe que, precisamente, usted encargó. Por tanto, la situación es francamente buena.



Yo, señor Igea, insisto y lo repito, y se lo digo esto de corazón: hombre, yo esperaba algo más de usted, algo más positivo, no negativo; siempre negativo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carnero. Por el secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000043

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 42... No, disculpen. **Interpelación número 43, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. El presidente de la Junta de Castilla y León y usted, señora consejera, repiten continuamente que su política para las personas mayores es el modelo de atención centrado en la persona. Pero cuando el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en su reunión extraordinaria del veintiocho de junio del veintidós, acordó los criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, reforzando el modelo de atención centrado en la persona, y usted votó en contra. Me gustaría que nos explicara por qué votó en contra.

Entre los acuerdos que establecieron en el Consejo Territorial, tenemos, por ejemplo, que los centros y servicios acreditados serán sometidos a inspecciones, control y seguimiento que aseguren el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a las... a las acreditaciones de los centros. Señora consejera, ¿no está de acuerdo con la inspección de las residencias? ¿No está de acuerdo en que los servicios de inspección estén suficientemente dotados? ¿Ya se ha olvidado que, con la pandemia, en Castilla y León solo en los dos primeros meses fallecieron más de 2.000 personas de residencias?

Establece que debe desarrollarse la formación continua del personal destinado a los cuidados de personas mayores y de personas con discapacidad. Señora consejera, ¿no está de acuerdo con que se realice la formación permanente del personal de atención directa?



Establece que debe haber un plan de coordinación entre los sistemas de servicios sociales y el sistema sanitario. ¿Por qué no está de acuerdo con que haya un plan de coordinación entre servicios sociales y... y el sistema de salud, con el deterioro que tiene la... la salud en Castilla y León? ¿Cómo piensa asegurar la atención a las personas vulnerables, siendo muchas de ellas usuarias de las residencias?

Establece que exista un plan para asegurar que las personas en los centros residenciales están libres de sujeciones. Señora consejera, ¿por qué se opone a que los centros residenciales estén libres de sujeciones?

Establece que existan espacios que permitan mantener su intimidad y espacios de convivencia. Señora consejera, usted repite que hay que transformar las residencias en unidades de convivencia. ¿Por qué ahora vota en contra?

Establece que se incrementen las ratios de personal de atención directa en el presente año hasta un 0,31 % por cada residente. Señora consejera, sabe que el principal problema en las residencias es la falta de personal de atención directa. ¿Por qué no está de acuerdo en que se incremente el número de profesionales en las residencias?

Establece un nuevo modelo para prestar la ayuda a domicilio. Señora consejera, ¿por qué no está de acuerdo en dar un enfoque comunitario al trabajo del servicio de ayuda a domicilio?

Continuemos, señora Blanco. ¿Con qué normativa está autorizando la construcción de nuevos centros residenciales, puesto que la normativa en vigor es el Decreto 14/2001, anterior a la Ley de la Dependencia, totalmente desfasado. ¿A los centros de nueva construcción se les va a exigir que hagan unidades de convivencia? Porque en la normativa en vigor no existen las unidades de convivencia. ¿Cómo piensa obligarlos? ¿O les va a dejar que hagan... que se construyan residencias sin unidades de convivencia?

Señora consejera, el veintiocho de marzo termina el plazo para que Castilla y León adapte la normativa a los contenidos del Acuerdo del Consejo Territorial. ¿Cuándo va a aprobar la adecuación de la normativa de Castilla y León a los contenidos del... del Consejo Territorial?

Pero en el pasado diciembre el Consejo Territorial ha llegado a un nuevo acuerdo para mejorar tanto las prestaciones económicas destinadas a las personas en situación de dependencia como la atención de aquellos y aquellas que prefieren permanecer en sus viviendas mediante la ayuda a domicilio. Y usted ha vuelto a votar que no.

El señor Rajoy recortó un 15 % las prestaciones, y ustedes aquí, en Castilla y León, otro 15 %. Y se inventaron esa fórmula diabólica para determinadas cuantías en las prestaciones, dejando a más de 20.000 personas en situación de dependencia con cantidades mensuales inferiores a 100 euros. Ya lo sabe usted: 15, 20, 35...

Con el Partido Popular en el Gobierno de España se eliminó la Seguridad Social de las personas que cuidan a sus familiares dependientes. Tuvo que llegar el señor Sánchez a la Presidencia del Gobierno para corregir esta gran injusticia.

Por Acuerdo del Consejo Territorial de diciembre, en el que usted volvió a votar en contra, después de diez años, se van a incrementar las cuantías tanto de las prestaciones de cuidados en el entorno... en el entorno familiar -más de un 17 %- como



en la prestación vinculada al servicio -más de un 4 %- . También se incrementan las cuantías de Grado II del asistente personal, equiparándolo al Grado III. ¿Por qué está en contra de que se mejoren las prestaciones de las personas en situación de dependencia de Castilla y León?

Se va a establecer que ninguna prestación económica para el Grado I sea inferior a 100 euros; para el Grado II, 150 euros; y para el Grado III, 200 euros. Explique, señora consejera, por qué vota en contra de que se mejoren las prestaciones en Castilla y León.

Con el Acuerdo de diciembre también se va a incrementar las intensidades, que tanta falta hacen, del servicio de ayuda a domicilio. Nadie va a tener menos de 20 horas. Explíqueme por qué ha votado en contra de que se incrementen las horas del servicio de ayuda a domicilio para las personas que están en sus casas, y puedan estar mejor atendidas.

Señora consejera, me encantaría que nos explicase a toda la Cámara, a mí, a la ciudadanía, por qué Castilla y León va a ser la Comunidad Autónoma que más dinero tendría que poner de fondos propios para... que tendría que aportar para aplicar los incrementos de las prestaciones que se van a aprobar... que se han aprobado en el Consejo Territorial. Con la de dieces que tenemos en esta Comunidad.

Señora Blanco, tan importantes son los servicios y prestaciones para atender a personas mayores que están en situación de dependencia como lo es prevenir la dependencia y favorecer la promoción y la autonomía.

Ustedes aprobaron la *Estrategia de prevención de la dependencia para personas mayores y promoción del envejecimiento activo en Castilla y León 2017-2021*, un documento lleno de generalidades, pero carente de compromisos, que solo tenía una finalidad: hacer creer que hacen algo; y lo que están haciendo es nada. O sea, su finalidad es engañar a las personas mayores, haciéndolas creer que van a prestar servicios y que van a contribuir a... a mejorar su vida, pero simplemente es una mentira. En la Estrategia de Prevención de la Dependencia, ustedes no se cortaron y anunciaron que iban a destinar 2.000 millones de euros. Para qué vamos a andar con miserias, ¿verdad? Pero cuando se comprueba en qué se va a aplicar este gasto, podemos ver que son servicios que ya se estaban prestando: teleasistencia, ayuda a domicilio, prestaciones vinculadas; todo lo teníamos ya. Señora consejera, ¿qué ha aportado la estrategia de envejecimiento activo a las personas mayores en Castilla y León?

Pero como le parecían poco, en el dos mil veintiuno aprobaron otro plan, el *Plan estratégico contra la soledad no deseada y el aislamiento social*. Ya no incluye presupuesto, porque cantaba mucho, aunque el señor presidente no se privó de anunciar que iban a destinar 100 millones de euros, que luego no figuraban en el plan. Ninguno de sus planes tiene memoria económica.

Pero la realidad es que los servicios sociales en Castilla... perdón, que la realidad es que Castilla y León es la Comunidad Autónoma más envejecida de España, que en Castilla y León solo el 14 % de las personas en situación de dependencia tienen servicio de teleasistencia, 6 puntos por debajo del resto de España, que tiene más de un 20 %.

Otro recurso fundamental para atender a las personas que siguen viviendo en sus domicilios es la ayuda a domicilio. También estamos 5 puntos por debajo del resto de España: en Castilla y León, algo más del 13 %, mientras que en España superan el 18 %.



Señora Blanco, los acuerdos del Consejo Territorial están dirigidos a que no se repita lo sucedido en la pandemia, y suponen un giro de 180 grados a la política de atención a las personas mayores. Actualmente, en Castilla y León está aplicando la normativa del dos mil uno, el decreto del dos mil uno, ya de hace veintidós años, anterior a la Ley de la Dependencia, porque el Tribunal Superior de Justicia le ha anulado sistemáticamente las normativas chapuceras que ustedes han ido aprobando. Y cuando tenemos un acuerdo a nivel nacional, usted vota en contra. Tiene que explicarnos por qué votó en contra y si va a aplicar o no los acuerdos del Consejo Territorial. Su respuesta es importantísima para todas las personas dependientes de nuestra Comunidad.

Termino ya. La he formulado alrededor de veinte preguntas. Me gustaría que nos respondiera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Fíjese, señora Gonzalo, yo pensé que veníamos a hablar aquí sobre el sistema de atención a la dependencia de... de Castilla y León, y, sin embargo, usted me ha interrogado única y exclusivamente sobre el sentido de mi voto en los Consejos Territoriales de Servicios Sociales.

Yo quiero decirle que esta Comunidad siempre... -esta consejera, este Gobierno- siempre votará mirando los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, y siempre votará pensando en lo mejor para ellos. Pero como me ha solicitado que le... que le explique el sentido del voto de los dos Consejos Territoriales, yo no tengo ningún problema en hacérselo.

Usted me habla del... del primer consejo territorial, en el que se aprobó el Acuerdo de Acreditación de Servicios Sociales, un acuerdo que contempla las unidades de convivencia -que, por supuesto, estamos a favor-, un acuerdo que contempla la eliminación de las sujeciones -que, por supuesto, estamos a favor-, un acuerdo que apuesta por la calidad en los centros -que, por supuesto, estamos a favor-, un acuerdo que apuesta por la formación de profesionales -que, por supuesto, estamos a favor; y, de hecho, lo estamos haciendo ya-.

Entiendo que, pareciéndole a usted tan maravilloso y tan bueno -porque, realmente, tenía una parte interesante ese acuerdo, que era la... que era igual a nuestra ley-, entiendo que contaré con su voto favorable para cuando traigamos a esta Cámara la ley de atención residencial, que apuesta por las unidades de convivencia, que apuesta por la eliminación de las sujeciones, que apuesta por la formación de los profesionales, que apuesta por la atención centrada en la persona, por incrementar las plantillas, por los coordinadores de caso, etcétera. Todas esas bondades que usted me ha dicho del... del acuerdo del Consejo Territorial.

Lo que usted no cuenta del Acuerdo del Consejo Territorial es que hubo que votar que no porque, en el mismo momento que se estaba celebrando ese consejo, *in voce*, se cambiaron varios artículos. Varios artículos que afectaban, por



ejemplo, a los centros de día de las personas con discapacidad, que... que afectaban a los centros especiales de empleo, sin tener un texto real y verídico de lo que íbamos a votar. Eso fue lo que pasó en el Consejo Territorial.

Pero, si usted sigue leyendo, o lee, todo lo que viene en el acuerdo, en el artículo... en el punto -me va a permitir- trigésimo séptimo, "Condiciones de financiación", lo que dice ese artículo es: el grado de cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo por parte de cada una... de cada una de las Comunidades Autónomas vendrá condicionado por las disposiciones presupuestarias que dentro del nivel de protección contenido en el Artículo 7.2 de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia y de los sucesivos convenios de colaboración previstos en el Artículo 10 de la misma que se suscriban se destinen a dar cumplimiento al presupuesto del acuerdo para cada ejercicio presupuestario. Es decir, que, si no hay financiación, el propio acuerdo de acreditación dice que no hay que cumplirlo. Hay que leerse, señora Gonzalo, todo el acuerdo. Por eso se votó que no; se votó que no porque hay que estudiar un texto que afecta a las personas antes de votarlo, sobre todo cuando afecta a las personas dependientes de Castilla y León.

Se votó que no porque no venía comprometida la implantación o la financiación para la implantación de este modelo. Le recuerdo que la Ley de Dependencia establece que el 50 % de la financiación es del Estado, el 50 % tiene que ser por parte de la Comunidad Autónoma; ahora mismo estamos en el entorno del 75 % por parte de la Comunidad Autónoma y el 25 % por parte del Estado, señora Gonzalo. Y ahí están los números, luego se los enseño; usted los conoce perfectamente. Por eso se votó que no a este acuerdo.

En el momento que el acuerdo venga dotado de financiación se aplicará, porque este acuerdo lo que refleja es el modelo residencial que está implantándose en Castilla y León, aunque en el mismo haya cosas que no nos convenzan a mayores o haya cosas que no nos gusten a mayores. Pero siempre miraremos por lo mejor para los castellanos y leoneses.

Me pregunta por el último Consejo de... de Servicios Sociales, donde se subían las prestaciones, que nosotros votamos que no. Evidentemente, señoría, porque nosotros queremos que se suban las prestaciones a las personas que más lo necesitan. Como... como usted sabe, las prestaciones de dependencia van en función del grado del usuario (Grado I, Grado II o Grado III) y en función del nivel económico del usuario. Nosotros no queremos que se suban las mínimas hasta esos umbrales porque no queremos que una persona que pueda tener 60, 70, 80.000 euros, por ejemplo, o 50.000 euros o 40.000 euros, reciba una prestación a mayores de 100 o 150 o 200, que puede no necesitar. Queremos que los niños que están en el primer tramo de la tabla, queremos que las personas que tienen menos ingresos o que las personas que tienen un mayor grado de dependencia tengan más dinero, tengan más ingresos. Por eso votamos que no: porque las cantidades para... para las prestaciones máximas que proponía el Consejo Territorial de Servicios Sociales no nos parecían adecuadas para pagar los cuidados. Y por eso Castilla y León, por tercer año consecutivo, las ha vuelto a subir.

Mire, lo que se aprobó en ese Consejo, la cuantía máxima estatal para el Grado III, 715,07 euros. ¿Sabe en cuánto está la de Castilla y León, que la hemos subido un 10,3 % hace unas semanas? 1.065 euros. La cuantía máxima para el Grado II, 426,12; eso es lo que aprueba el Estado. ¿Sabe en cuánto está la cuantía en Castilla y León? 870 euros. Y para el Grado número 1, la cuantía máxima estatal, 300 euros es lo que se aprobó en aquel Consejo Territorial; y en Castilla y León la tenemos en 450 euros. Como le digo, se han subido entre un 10 y un 11 % hace apenas unas semanas. Por eso se votó que no.



Pero me habla usted de los cuidados en el entorno familiar. Ocurre lo mismo, señoría. Queremos que los que más lo necesitan sean los que más tengan. El Estado marca, para el Grado III, 387; Castilla y León, 432 euros. El Estado marca, para el Grado II, 269; Castilla y León, 300 euros. Y para el Grado I, 153; aquí, 170 euros.

Pero me habla de las mínimas. En Castilla y León siempre ha habido cuantías mínimas, un 10 % de las máximas el Estado. ¿Sabe usted cuál era la cuantía que ponía encima de la mesa el Estado para esas prestaciones mínimas? Cero, cero euros. Si hiciéramos caso únicamente a las cuantías que nos marca el Estado, esas personas no recibirían nada. Si hiciéramos caso a las cuantías que nos marca el Estado, las personas dependientes tendrían... en un Grado III, para pagar una residencia, para pagar un centro de día, para pagar una ayuda a domicilio o para pagar esos gastos que necesitan, tendrían 715 euros, frente a los 1.065 que van a cobrar por vivir y por estar en Castilla y León. Por eso, señoría, votamos que no al acuerdo del Consejo Territorial.

Usted me hablaba del anterior acuerdo, de los ratios. Los ratios de Castilla y León, los ratios de los centros públicos, son ahora mismo muy superiores a los que establece ese acuerdo no para este año, que no es de aplicación este año, entraría en vigor, los ratios, el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. Luego lo que usted ha dicho del 0,31 es para empezar a aplicarlo a partir del uno de enero del dos mil veinticuatro; y le garantizo que los ratios que hay en los centros de la Gerencia de Servicios Sociales son muy superiores a esos que se están estableciendo. Los ratios que marca ese acuerdo territorial son de aquí a diez años y, como le digo, condicionados por el propio Consejo Territorial [*la oradora muestra un documento*] a la existencia de financiación por parte del Estado.

Luego no le quepa ninguna dura, señoría, que, cuando haya financiación para aplicar el modelo, desde la Junta de Castilla y León se aplicará lo que dice el acuerdo del Consejo Territorial. Mientras, seguiremos trabajando por las personas dependientes, por las personas que más lo necesitan, incrementando esas cuantías que ellos reciben para pagar esos servicios públicos de calidad que Castilla y León tiene, y que son referencia a nivel nacional. Gracias. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, señor presidente. Efectivamente, señora consejera, el sentido de su voto afecta a todos... las personas mayores y personas con discapacidad de Castilla y León, y por eso estamos aquí, porque afecta.

Lo que realmente tenemos en Castilla y León, y lo llevamos teniendo muchísimo tiempo, a pesar de los dieces, es que ustedes han creado como unos servicios sociales de bajo coste. Porque lo que sí que es curioso es que usted me diga que... primero, que no tenemos financiación, y... y tenemos 600 millones; o sea, el... el Gobierno de España está aumentando 600... en 600 millones las... el incremento para la dependencia. Y en Castilla y León se está haciendo hucha. Y eso lo sabe usted.



Porque, si tanto se fía usted de los informes de directoras y gerentes, se tiene que fiar también cuando directoras y gerentes dicen que hay Comunidades Autónomas, y entre ellas Castilla y León, que, a medida que el Gobierno de España va incrementando su aportación, Castilla y León la va bajando. Pero no solamente eso, hay una prestación...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

... hay... hay una prestación que... que en Castilla y León ha descendido muchísimo, que es la renta garantizada de ciudadanía, porque la aplicación... por la aplicación del ingreso mínimo vital. Hemos dicho que ese dinero que no se empleara iba a ir a servicios sociales, y la verdad es que yo, viendo los Presupuestos, tampoco lo encuentro.

Y es cierto, porque, además, se lo he dicho muchas veces, que ustedes mienten; y mienten y utilizan triquiñuelas, como ha pasado con el cheque bebé hace cuatro días. O sea, no suspire, ha pasado; y resulta que ahora la gente no sabe muy bien si pedir el cheque bebé, si no pedirle, porque no sabe si le va a salir... Bueno, decían en la radio: "Las gallinas que entran por las que salen". Y creo que es así. *[Aplausos]*.

Y naturalmente que la he ido enumerando diferentes... la he ido haciendo diferentes preguntas, y usted me va contestando que está de acuerdo, y que está de acuerdo y que está de acuerdo", pero vota en contra de los acuerdos del Consejo Territorial, que se han aprobado por mayoría. Pero usted vota en contra.

Entonces, yo la pregunto: ¿por qué vota en contra?, ¿porque no son buenos para Castilla y León, o porque se tiene que poner en contra del Gobierno? Porque su pelea es ponerse en contra del Gobierno. Porque cuando el Gobierno de la Nación ha bajado su... su porcentaje en Castilla y León, ustedes no han dicho nada. Y se ha bajado mucho, ¿eh? Y los... hemos tenido aportaciones del Gobierno de España, no le voy a hablar del 25 %, y del 17, y del 18, y hemos estado calladitos.

Pero ahora, ¿qué hacemos? Ahorrar, señora consejera. En vez de utilizar el dinero para que las partidas presupuestarias... para que nuestros dependientes tengan más tiempo de ayuda a domicilio. Porque usted me habla de un Grado I, de un Grado II, que no necesitan... Sí necesitan; hay soledad no deseada, ¿se acuerda?, y necesitan una ayuda a domicilio, que vayan, que estén con ellos. Lo necesitan. Y en esos acuerdos del Consejo Territorial se suben esas horas. Y usted dice que está... está de acuerdo aquí, pero allí vota en contra. Yo... yo no la entiendo, yo es que creo que va a otra cosa, no va... no va a esto.

Y claro que quiero que me diga si piensa ponerlos en marcha o no piensa poner en marcha los acuerdos del Consejo Territorial, porque será importante para nuestra Comunidad que estén en marcha o no estén. Será importante.

Y luego me habla usted que "voy a votar a favor de la ley...". Yo estoy...-de la ley de residencias- estoy esperándola. Pero, vamos, llevo esperándola dos años. Y, según el último informe... el informe del CES, tienen que meterla todavía ustedes



mucha mano. Y es increíble que estemos utilizando el decreto de hace 22 años, y pasen los días y los meses y sigamos sin tener una ley que proteja a nuestros mayores. *[Aplausos]*. ¡Que ojalá no pase! Pero, igual que nos ha venido una pandemia y han muerto muchas personas mayores en las residencias de Castilla y León, puede venir otra. ¡Ojalá no!, pero que no nos pille con las manos en los bolsos, esperando un día y otro día y otro día a que llegue la norma y la ley.

Tuvimos reuniones ¿hace cuánto? El Grupo Parlamentario Socialista estuvo en todas. Hicimos todas las aportaciones que se pudieron hacer. ¿Hace cuánto, señora consejera? Estamos utilizando una normativa de hace 22 años. A ver si tardamos un poco menos en aprobar o, por lo menos, en ver la ley de las residencias de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gonzalo Ramírez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora Gonzalo, yo a usted la tengo por una persona responsable, una persona trabajadora, una persona con la que se puede hablar; que hemos hablado muchas veces, hemos intercambiado opiniones y hemos llegado a soluciones. Por eso me sorprende la afirmación que usted ha hecho aquí del cheque bebé. El cheque bebé son 600 familias las que lo han solicitado, en quince días. Una ayuda que invierta... -y se lo repito, porque es que parece que no les ha quedado claro, que lo quieren es hablar del cheque bebé- una ayuda que destina 20 millones de euros a las familias de Castilla y León, a todas las familias que lo soliciten, independientemente de la renta, porque va estructurado por tramos y por número de hijos. 20 millones de euros para destinar al comercio, a la economía de Castilla y León. Es decir, 20 millones de euros que se quedan en esta tierra, no para comprar por internet, por ejemplo. Unas ayudas que en la convocatoria, en la convocatoria publicada el seis de febrero dicen que están exentas de tributación, en la convocatoria. Si ustedes entran en la página web de la Junta de Castilla y León <tramitacyl> y abren la convocatoria de las ayudas del cheque bebé, del bono nacimiento, dicen: "Exentas de tributación en Hacienda", señorita. Unas ayudas que son compatibles -y ahí lo pone- con todo tipo de ayudas, con todo tipo de ayudas: las que da esta Administración, las que da otras Administraciones; compatibles, compatibles con deducciones: las de familia numerosa, la de cuidados de hijos, por ejemplo. Entonces, señorita, dejen de mentir en este sentido, dejen de engañar. Porque las familias no les creen, y la prueba de que no les creen es que ha habido 600 solicitudes; que las familias se leen la convocatoria, y ha habido 600 solicitudes.

Me dice usted la aportación del Gobierno, que nos ahorramos, que no nos ahorramos. Mire, dos mil veintiuno: el Estado, 199,6 millones de euros; la Junta de Castilla y León, 480 millones de euros en los Presupuestos, un 70/30. Dos mil veintitrés: el Estado, 244,6 millones de euros, un 30,56 %; la Junta de Castilla y León, 555,9 millones de euros, un 69,45 %. Señorita, esta es la realidad. Que hasta llegar al 50 % que tiene que poner el Estado, le falta mucho. Le falta mucho.



Usted me habla de 600 millones de euros. 600 millones de euros para todas las Comunidades... ni que fueran para Castilla y León los 600 millones de euros. Ojalá, ojalá fueran esos 600 millones de euros, señoría, para Castilla y León. Pero ya le he dicho las cifras que tenemos comprometidas hasta el momento. Ya les he dicho la financiación que tenemos del Estado, con esos incrementos incluidos. ¿Que... que voto en contra? Porque esos acuerdos vienen sin financiación; porque para aplicar esos acuerdos hace falta una financiación, y porque el propio acuerdo dice que, si no hay financiación, no hay por qué aplicarlo; porque en el propio Consejo Territorial, en voz alta, sin tener un texto, se cambian las condiciones del acuerdo inicial, en el que nos abstuvimos –que usted no lo dice, fíjese–. El acuerdo inicial, en el que nos abstuvimos, de repente, en el Consejo Territorial se cambian las condiciones del mismo. Y por responsabilidad, por responsabilidad, se vota que no, porque hay que estudiar lo que se vota, porque afecta a todas las personas de Castilla y León.

Usted dice “servicios sociales de bajo coste”. No es verdad. No es verdad. La teleasistencia avanzada gratuita para todos los usuarios, 40 millones de euros. Un contrato, un contrato para tres años para la implantación de la teleasistencia avanzada. Por cierto, señoría, una teleasistencia avanzada y una gratuidad que ustedes aquí no aprobaron. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000018

Moción número 18, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos. (Cinco. Las mociones son cinco).

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes. Actualmente, la asistencia sanitaria posee importantes deficiencias en la Comunidad Autónoma, especialmente en las áreas rurales, poseyendo, dentro de ella, la región leonesa una



situación bastante precaria en cuanto a la situación sanitaria, dejando mucho que desear el acceso desde las comarcas rurales al sistema sanitario y a las prestaciones sanitarias disponibles en cartera de servicios.

Se ha de tener en cuenta que hablamos de una Comunidad con una gran dispersión de su población y una sociedad con un alto nivel de envejecimiento, lo que hace que sea cada vez más dependiente y con una gran parte de la población que, frecuentemente, no está bien relacionada con las tecnologías, o porque la desconocen o, simplemente, porque no pueden tener acceso a ellas, por falta de cobertura móvil e internet, y que dependen de la disponibilidad de sus hijos, nietos o familiares más cercanos.

Esta falta de cobertura móvil y/o escasa cobertura no solo afecta a los pacientes, sino también a los médicos y profesionales de la salud, que no pueden consultar y comunicarse adecuadamente con otros centros de salud y realizar adecuadamente su trabajo. Es algo que tienen que solucionar inmediatamente.

Por ello, el servicio sanitario público debe de ser de mayor calidad posible, teniendo que estar mejor dotado, de más recursos, y estos estar mejor repartidos de cara a garantizar la preservación de nuestra buena salud.

Y es que, actualmente, nos encontramos con hospitales y centros de salud en condiciones lamentables por falta de mantenimiento, infrautilizados, como el quirófano del Hospital Virgen del Castañar, de Béjar, o como otros que se dedican a otras cosas, como el del Hospital de Villablino, que no cumple con la función con la que fue construido, para la que fue construido.

Asimismo, siguen acumulando años de retraso proyectos como los centros de salud de Villaquilambre y de Villalpando, que llevan presupuestándose desde dos mil seis y siguen sin ver la luz; y con los 30.000 y 18.000 euros que se han presupuestado para el dos mil veintitrés a los mismos no parece que se pueda avanzar demasiado, a lo que se aconseja un mayor impulso de los mismos.

Por su parte, desde dos mil ocho y dos mil diez llevan esperando los de Prosperidad y Zurguén en Salamanca, que siguen también sin... sin ejecutar... ejecutarse. Parece ser que las cantidades presupuestarias para dos mil veintitrés, quizá, sí algo más de voluntad que hay... que ha habido hasta ahora, sin olvidar que hace unos meses se aprobó en la Comisión de Sanidad una proposición no de ley de la Unión del Pueblo Leonés para agilizar la construcción del centro de salud del Zurguén; y esperemos que se cumpla con este compromiso, porque hace más de una década se comprometió por la Junta, y al final siempre cae una excusa; y a día de hoy sigue sin ejecutarse el proyecto.

Otro centro de salud sería... sería el tan ansiado en la parte alta de la ciudad de Ponferrada, en el centro de salud de Ponferrada II, para sustituir al actual, que ya se queda pequeño y no cumple con las necesidades de la sociedad ponferradina de la zona alta de la ciudad, que lleva años prometido, y que parece que al final se va a ejecutar. Parece ser que el Ayuntamiento de Ponferrada ha llegado a un acuerdo de... para ceder un solar a la Junta para su construcción; un acuerdo que es el *modus operandi* de la Junta. Me explico: la Junta pide un solar al ayuntamiento para construir el centro de salud; el ayuntamiento se lo cede por cinco años, para que en este plazo se construya el centro de salud; la Junta deja pasar los cinco años, a lo sumo llega a dar alguna partida presupuestaria para realizar este proyecto en alguno de



esos cinco años; después no se sabe nada con... no se sabe qué pasa con el dinero de esa partida presupuestaria ni con el proyecto; y la Junta deja que pasen los cinco años; y finalmente, el proyecto del centro de salud no se ha construido ni se ha puesto en funcionamiento. El solar vuelve a ser propiedad del ayuntamiento porque no se ha cumplido con lo acordado y firmado. Y así pasan cinco, diez, quince años, como en algunos casos: como ha pasado en Salamanca, en Zamora, Ávila, Soria, etcétera. Esperemos que en Ponferrada no pase lo mismo.

La verdad que sería vergonzoso jugar así con la sociedad ponferradina, porque, después de lo que ha pasado con el centro de especialidades, prometido por la Junta para la... para la ciudad de Ponferrada... mejor dicho, para la ciudadanía de Ponferrada, sería otra gran burla por parte de la Junta.

En cuanto a la atención hospitalaria, la Junta debería actuar con más celeridad, ya que sigue sin aumentarse el número de camas uci en el Hospital de León. También, lista de esperas inasumibles en hospitales de Salamanca y de León; y no digamos el del Bierzo.

El Defensor del Paciente incide y refleja que el punto débil de Castilla y León se halla en la lista de espera quirúrgica, donde 39.242 personas engrosan, con una demora media de intervención de 129 días, 156 en el Bierzo. Como consecuencia de ello, la Junta está... está tendiendo a la externalización de las consultas, y ello hace que se pierda calidad con respecto a cuestiones como la capacidad de seguimiento que ofrece el paciente en la sanidad pública.

Por otra parte, nos encontramos que en el Bierzo con pacientes con tratamientos oncológicos, a falta de la tan prometida unidad de radioterapia. Que, por cierto, ¿cómo van los trabajos del búnker, tan prometido, o prometido, para el año veintitrés? ¿Se va a cumplir con la fecha del año veinticuatro? Quisiéramos saberlo.

En este aspecto, se antoja también necesario dotar de un hospital pluricomarcal a Béjar. Y otro que se... y otro tanto se puede decir de Ciudad Rodrigo o de Astorga, cuyos centros de especialidades deberían de convertirse en hospitales.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor García Fernández, debe ir finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Muchas gracias, señor vicepresidente). En fin, con todo ello, y con más puntos que me quedan por... por redactar, hemos... hemos presentado esta moción, con diecinueve puntos, que espero sean aprobados por todos ustedes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor García, diecinueve puntos. Ustedes, en las mociones, están aprendiendo algunas cosas de socios del Partido Socialista.



Esto... las mociones oceánicas son muy difíciles de conseguir una votación racional, ¿eh? He estado mirando detalladamente los puntos, y, bueno, luego... mañana le plantearemos la votación por puntos, si es el caso.

Pero una norma básica: no es posible hacer hospitales comarcales cuando se tiene la situación de escasez de facultativos que se tiene en este momento. Y un consejo: no hay nada más peligroso que una cosa que parece un hospital pero no lo es. Si hay que desplazarse para operarse a un sitio, mejor ir a un sitio seguro, en el cual todas las eventualidades están dispuestas.

Le puedo asegurar que es muy difícil, prácticamente imposible, en la actual situación, dotar de facultativos más hospitales comarcales sin poner en serio riesgo la calidad de la asistencia. Por tanto, a ese respecto, no votaremos a favor.

Se lo hemos dicho una y otra vez, hoy se lo ha dicho también el procurador de Por Ávila, con el cual comparto el escaño del "partido médico independiente" de estas Cortes. No puede ser, ¿eh?, no puede ser que sigamos pidiendo a la gente y prometiendo lo que no es posible. El número de médicos que hay es el que hay, y los que se van a jubilar son los que se van a jubilar. Y no se van a formar médicos porque se tarda diez años en formar médicos. Y, por tanto, no podemos proponer a la población asuntos que son imposibles y que, además, van en detrimento de la calidad de la asistencia.

No somos la Comunidad con peores ratios de médicos -somos la que mejor ratios de médicos-, pero sí que somos la Comunidad donde nadie parece dispuesto a tomar una decisión que coste... que tenga un coste político; y esa es nuestra desgracia: que, teniendo las herramientas para poder solucionar el problema, no nos decidimos a tomar decisiones porque estas suponen un coste político.

Aquí se hizo un acuerdo, un pacto -lo ha comentado el señor Fernández- por la sanidad, y, bueno, las urgencias electorales de unos y otros lo llevaron al traste. Teníamos una suerte en ese momento que no tenemos ahora: en ese momento había una consejera y un partido en el Gobierno dispuesto a asumir el coste; ahora no lo hay. Así que me temo que muchas de estas cosas vamos a verlas una y otra y otra vez presentadas en este Pleno. Nosotros bajaremos y diremos una y otra vez lo que nos parece honesto, y así seguiremos hasta que pasen estas elecciones; pero después de estas elecciones vendrán otras elecciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Pues, en primer lugar, nosotros sí que anunciamos nuestro voto favorable a esta moción. Y también añadir que nos hubiese gustado que estuviese presente el consejero de Sanidad. Creemos que, cuando se está tratando de un asunto que es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía castellana y leonesa, sería bueno que el máximo responsable de la sanidad pública en esta tierra al menos tuviese la deferencia de estar presente.



Como bien se dice en la moción, la sanidad en esta Comunidad está en situación muy deficitaria; yo me atrevería a decir que está herida de muerte. Y lo que se demanda, lo que se reivindica, son cuestiones elementales, cuestiones esenciales: mejorar la cobertura de profesionales en la Atención Primaria, en la tan denostada por el Partido Popular y Vox Atención Primaria; dar una mejor asistencia en los consultorios locales en el conjunto de la Comunidad.

Y luego se solicitan cosas más centradas en la región leonesa, que, ciertamente, todavía se encuentra en una condición, a mi juicio, más deplorable que el resto de la Comunidad. Y se pide, entre otras cuestiones, pues acelerar en la construcción de centros de salud, que se están postergando durante años y años y años, como el centro de salud de Villaquilambre, el centro de salud de Ponferrada II, el centro de salud del Zurguén en Salamanca.

Se piden cuestiones tan elementales como también dar mayor celeridad en la construcción de... de ese búnker para un acelerador lineal en el Hospital Comarcal del Bierzo, para que los enfermos de cáncer del Bierzo no tengan que desplazarse centenares de kilómetros para recibir su tratamiento, muchas veces en condiciones muy penosas.

Se piden aspectos tan de sentido común y razonables como dotar de una unidad de ictus en el Hospital Comarcal del Bierzo y en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

También se solicita y se demanda cuestiones que, entendemos, son del todo razonables, como la... impulsar una red de hospitales comarcales, convertir en hospital pluricomarcal el Hospital Virgen del Castañar en Béjar, o convertir en centros de especialidades centros que ahora son consultorios estándar, por ejemplo, en localidades como Toro o localidades como Puebla de Sanabria, para así evitar que la ciudadanía tenga que desplazarse centenares de kilómetros.

Creo que es una moción que se ajusta a las necesidades de nuestra Comunidad, y especialmente de la región leonesa. Y, desde luego, nosotros damos nuestro... nuestro apoyo, nuestro voto favorable. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, lamento de antemano no poder entrar al fondo de cada asunto, debido al limitado tiempo disponible para enfrentar una moción inasumible por sus dimensiones.

Respecto del punto 1 de su propuesta, recordar que los Presupuestos de Castilla y León, primeros del Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular, han supuesto un incremento del crédito disponible para inversiones en Atención Primaria en más de un 50 %, acometiendo multitud de actuaciones en León, Zamora y Salamanca.

En relación al punto 2, recordar por enésima vez que el proyecto para ampliar las ucis del CAULE pasa por utilizar el actual espacio de las unidades de reanimación, anexo a las actuales uci. Esto requiere de la previa reubicación de las unidades



de reanimación, que también se ampliarán de 12 a 16. En el caso de las ucis, una vez acometido el proyecto, estas pasarán de 16 a 28. En todo caso, las actuaciones se deben encadenar, la... dado que no admiten solapamientos, por lo que los plazos de ejecución son mayores.

En referencia al punto 3, recordar que para el Gobierno de coalición es un imperativo conseguir reducir las listas de espera. El número de pacientes de la lista de espera estructural ya se ha conseguido reducir en un 20 %. A este respecto, se están cumpliendo los objetivos, aunque la meta final está lejos de alcanzarse.

Referente al punto cuarto, los Presupuestos destinan casi 120 millones a la mejora de infraestructuras y equipamiento en Atención Hospitalaria. Entendemos que la propuesta recogida en este apartado no mejoraría sustancialmente los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En su punto quinto volvemos a encontrarnos con los frutos viciados del demencial Estado de las Autonomías. Un modelo de organización territorial descabellado; que es tan descabellado como para obligar a unas Administraciones de España para negociar con otras Administraciones de España para tratar que los españoles tengan una atención igualitaria en España. Un tanto incongruente. Pero, señorías, la sanidad es un servicio esencial nacional, y, hasta que no seamos capaces de entender esto sin cortapisas, seguiremos poniendo parches a nuestro sistema sanitario para poder repartirnos nuestro pedacito del pastel; y eso no es razonable.

En el punto 6 hablan de la permeabilidad sanitaria total con Portugal, cosa que es *per se* un imposible entre dos Estados soberanos; ya es prácticamente inasumible entre Comunidades Autónomas, imaginémoslo entre dos Estados.

En referencia al punto séptimo, y volviendo a responder a este tema, que parece incombustible, la Consejería ha considerado que, para asegurar la calidad de la prestación del servicio sanitario en Ponferrada, la mejor actuación es la reforma y ampliación de las consultas externas del Hospital del Bierzo.

Referente al punto octavo, ya se está trabajando para aprobar el Plan Funcional y licitar la elaboración del proyecto, para poder iniciar las obras del búnker lo antes posible. Pero, como es costumbre, nos volvemos a encontrar con la particular "aluminosis" de la Administración pública: la burocracia. Para combatir este mal endémico de la Administración, Vox, en el seno del Gobierno de coalición, ha proyectado una Comisión contra la Burocracia Excesiva y las Trabas Administrativas, presidida por el señor García-Gallardo.

Respecto del punto noveno, lo que es evidente es que tener un modelo nacional que permite la competencia desleal entre Administraciones públicas del Estado es cada día más incomprensible; otro de los muchos males de nuestro Estado de las Autonomías, que está haciendo estallar, o a punto de estallar, todo nuestro Sistema Nacional de Salud.

En relación al punto décimo, el Programa de Desplazamiento de Especialistas está funcionando correctamente para aquellas especialidades resolutivas o de alta demanda.

En referencia a los puntos 11, 12 y 13, el nuevo contrato de prestación del servicio sanitario urgente y no urgente supone una mejora sustancial en las coberturas, y, en todo caso, deberá ser analizado tras su puesta en marcha y un necesario período de evaluación. Aumentará las dotaciones en León en 14 vehículos, en Salamanca



en 16 y en Zamora en 10. Respecto del transporte urgente, las unidades de soporte vital básico y avanzado crecerán de 186 a 257, y todas las de soporte vital básico tendrán operatividad 24 horas.

Respecto del punto 14, recordar que se está convirtiendo esto en un problema de Estado y, como tal, es el Gobierno de España quien debe tratar de convocar las plazas suficientes. Y ni qué decir tiene de la necesidad imperiosa de aprobar una EBAU única, que permita a los estudiantes españoles competir en igualdad.

En cuanto al punto decimoquinto, consideramos adecuada la reposición del actual equipo de radiología del Hospital Virgen del Castañar y el plazo que ustedes proponen.

En cuanto al punto 16, recordar que todos los hospitales de Castilla y León son centros útiles de ictus, y que con la implantación del sistema del teleictus y el desarrollo de protocolos específicos de coordinación se ha mejorado sustancialmente la atención de esta afección tiempodependiente.

En cuanto al punto decimoséptimo, el CAUSA ya realiza estudios básicos de esterilidad y tratamientos de inseminación artificial homóloga; y en el caso de otros tratamientos más complejos, estos se llevan a cabo en centros de referencia específicos.

Y, por último, respecto de los apartados 18 y 19 de su moción, remarcar que desde Vox siempre hemos hecho una férrea defensa de nuestra... de nuestro sistema sanitario en el medio rural, con especial relevancia, evidentemente, en territorios como el nuestro, con una densidad poblacional tan baja. En concreto, poseemos una red con más de 3.600 consultorios locales, que es evidente que están sufriendo por la falta de personal, de profesionales. El Gobierno de coalición está desarrollando un esfuerzo importantísimo para poder ofrecer este servicio esencial a todos los ciudadanos de forma equitativa.

Sin nada más que añadir y esperando haber podido responder a una moción tan extensa, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En efecto, la moción de hoy viene derivada de la interpelación del Pleno pasado en relación con política general en materia sanitaria, deterioro general de la materia sanitaria, centrado especialmente en la región de León, aunque podría extenderse sin ningún problema a todas las... a todas las provincias de la Comunidad Autónoma.

En la profusa propuesta de resolución que traslada el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! se contemplan medidas genéricas de actuaciones referidas a los temas debatidos en su día, y que, avanzo, serán apoyados por este grupo parlamentario, sin ninguna duda, aunque nos suscita alguna duda esos convenios de colaboración entre países. Pero bueno.

En relación al contenido de estas propuestas, qué decir: que dan respuesta y ponen plazo de forma clara al discurso del consejero el Pleno pasado, cargado de



falacias y de mantras que se están encargando de inocular en el cerebro de todos y todas, para descargo de su incompetencia en la gestión. A saber:

Relativo a los puntos 1, 2, 4, 7, 8, 15, 16, 17 y 18, relativos a infraestructuras y servicios, amargamente y a modo de mantra, se lleva quejando el Partido Popular, en especial don Alejandro –que, efectivamente, hoy no se encuentra con nosotros–, de la financiación; pero que en sus inicios, en las negociaciones competenciales, nada decía, y que en el Gobierno de Rajoy, durante siete años, tampoco nada decía, ¿verdad? Resulta que ahora todos los males vienen de la mano de Pedro Sánchez... Pedro Sánchez, mientras, curiosamente, recibe todos los parabienes de Europa en su gestión económica y es envidia por la menor inflación en la zona euro.

Al final, el tema, el tema de la financiación es pura falacia porque veremos como para la pública no hay fondos, pero, sin embargo, a partir de ahora veremos como ustedes están... van a invertir fondos exponencialmente en la privada. Para la privada sí que habrá dinero.

Relativo a los puntos 3, 9 y 14, principalmente recursos de personal, también se ha acostumbrado el señor consejero del Partido Popular a agitar el mantra de la falta de facultativos y enfermeras, sin ruborizarse lo más mínimo por los siete años en los cuales Mariano Rajoy tuvo una política terrorífica con las plazas mir, y donde nos ha llevado a esta situación que tenemos ahora, mimbres indispensables para las futuras privatizaciones, evidentemente que sí.

Quizás en esto de los recursos le hubiera venido bastante bien a la niña que ha padecido apendicitis estos días de atrás pues que quizás hubiera habido más personal cuando él... cuando ella tuvo que acudir al centro sanitario para que no ocurriera... bueno, el periplo que tuvo que sufrir.

Pero no solo está en los especialistas –punto 19–, el discurso también es falaz en lo que se refiere a la Atención Primaria, que ustedes se han encargado de debilitar, hasta el punto de que las privadas ya están haciendo causa y están haciendo campaña para que ese sea uno de sus principales servicios en las nuevas carteras que van a ofrecer próximamente; están invirtiendo mucho dinero en ello.

Transporte sanitario terrestre, puntos 12... 11, 12, 13, grados de satisfacción, etcétera, pues nos comentaba el consejero que el grado de satisfacción, evidentemente, era mucho. Pues claro que sí; si usted pregunta cómo le ha tratado el médico, la médica, la enfermera, los... el personal de transporte sanitario, por supuesto que van a decir que le ha tratado de maravilla, ¿cómo no? Pero no se trata de eso; se trata de disponer los recursos cuando tienen que estar, y en este momento no está ocurriendo eso. Yo puedo decir que el médico me ha tratado muy bien, pero cuando me empezó a doler me dolía un poco y ahora ya estoy medio muerto; pero el médico me ha tratado bien. Esa es la realidad que estamos padeciendo y eso es lo que la gente en la calle traslada.

Voy a ir finalizando, señorías, porque hasta el momento básicamente todos los puntos están tocados. En la interpelación el consejero Vázquez, con tono solemne, decía que la sanidad de nuestra Comunidad necesitaba un pacto por la sanidad; y también deslizaba que hacíamos una utilización partidista de la sanidad. Conociéndoles, indico que, con la indigna finalidad de hacernos partícipes de sus tropelías en referencia al pacto y, sin duda, de callarnos en nuestras obligaciones políticas con el advenedizo argumento de la utilización partidista. Pues, salvo que cambien de actitud, ni una cosa ni la otra, señores del PP: gestionen y defiendan lo público, que es lo que tienen que hacer; es su obligación.



Y, por todo ello, repito que vamos a votar de forma positiva a todas... a todos los puntos de la moción que nos presenta la Unión del Pueblo Leonés. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Campos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Leyendo la moción que... que ustedes presentan, nada más y nada menos que 19 puntos, lo describiría como un *totum revolutum* que echan en una coctelera con todos los ingredientes que han encontrado y el resultado es esta moción; si no, no me lo explico: carece de criterios técnicos y utilizan la demagogia.

Miren, en Castilla y León, el presupuesto de la sanidad ha aumentado un 110 % desde que se asumieron las transferencias. Contamos con más de 2.000 euros de presupuesto por tarjeta sanitaria y somos la cuarta Comunidad con mayor porcentaje de presupuesto destinado a la sanidad.

La Comunidad Autónoma cuenta con más de... en Atención Primaria, 1,12 por cada mil habitantes de médicos, con la menor ratio de tarjetas asignadas por médicos y con menor porcentaje de gasto sanitario dedicado a la contratación por centros privados, como ha dicho hoy nuestro presidente. En el último trimestre, la demora estructural para una intervención quirúrgica se ha... se ha reducido de 152 a 123 días; somos la quinta Comunidad Autónoma mejor valorada, siendo los primeros pluriprovinciales sin régimen foral -barómetro sanitario, datos del Ministerio de Sanidad-.

En los antecedentes se exponen textualmente: "... hablamos de una Comunidad con una gran dispersión de su población y una sociedad con un alto nivel de envejecimiento". Pues ya que reconocen esto, insten también con nosotros al Gobierno de España a cambiar el sistema de financiación autonómica que de modo tan importante afecta a Castilla y León.

Vienen hoy aquí y presentan una moción con 19 puntos, que yo diría 19 puntos de película, cuyo título sería "En mayo hay elecciones". Estoy seguro que no le van a dar ningún Óscar. Bueno, dejemos los Óscar, que no tiene nada que ver con la sanidad -bueno, o sí; ya no sé-. Es que, señorías, están utilizando la sanidad como un arma política; prueba de ello es que donde mejores datos existen, según el Ministerio de Sanidad, es donde se desarrollan las convocatorias de manifestaciones. Esto es lo que nos lleva a la política actual.

Mire, les doy más datos: León es la provincia a la que se destinan mayor cantidad de recursos presupuestarios en dos mil veintitrés, un 17 % del total de recursos provincializados; se va a construir la unidad satélite de radioterapia, dotada con 2,6 millones en el Bierzo, que este año se aprueba el plan funcional y se aumentarán las consultas externas; en el CAU, la uci pasará a tener 28 camas y la REA 16, duplicando el número de estas.

Salamanca y Zamora son la segunda y tercera provincia en gasto sanitario por habitante, ambas por encima de la media de Castilla y León. No olvidemos que



Salamanca es la provincia que en los últimos años ha recibido mayor inversión en infraestructuras y equipamientos sanitarios. Y hay partidas presupuestarias para El Zurguén y Prosperidad; y la nueva construcción del edificio de consultas externas del hospital va a ser una realidad. En Zamora se van a realizar obras de actuación en Villalpando, Centro Sur Virgen de la Concha, Benavente Sur, Aliste y Puebla.

El esfuerzo de este Gobierno se verá continuado e incrementado con el nuevo Plan de Infraestructuras que será presentado para este año. Habla de impulsar la creación de una red de hospitales comarcales, cuando el sistema público de salud cuenta con una red de 14 hospitales públicos que garantizan una adecuada atención sanitaria. Somos la cuarta Comunidad con mejores servicios sanitarios, según la Federación de Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública -dato nada sospechoso-.

Señoría, infórmese: el Hospital de Salamanca, referente para Comunidades de nuestro entorno, como es Extremadura. Se ha iniciado por la Consejería el Plan Estratégico de Cooperación Norte Portugal-Castilla y León. Se está trabajando con el Ministerio de Sanidad en diferentes medidas que mejoren las condiciones del desempeño asistencial en las zonas de mayor dificultad para la cobertura de plazas. Se han convocado más de 14.000 plazas para terminar la temporalidad del personal sanitario. Se están acercando las especificidades a la población de las zonas más periféricas para evitar desplazamiento.

En cuanto al transporte sanitario, no le voy a decir nada, porque lo ha detallado hoy el consejero de forma pormenorizada. Deben ser conscientes también del problema de déficit de profesionales en la Atención Primaria, y que se agrava en el caso de pediatría. Espero que voten a favor de la PNL que presenta nuestro grupo parlamentario.

El punto 15 sí lo vamos a aceptar porque uno de los objetivos de la Consejería es la mejora de las infraestructuras sanitarias, y ya está previsto que esta dotación esté para el Hospital Virgen del Castañar. Se va a publicar el Código Ictus de Castilla y León, atención al ictus en fase hiperaguda, al cual se está dotando de un sistema de red donde todos los centros útiles de ictus, mediante el predictus, van a ser una realidad -que se lo ha explicado el señor Suárez-.

¿Y qué les voy a decir de la apuesta de este Gobierno por la Atención Primaria? Lo que no les he oído decir nada a ustedes criticando al señor Sánchez cuando prometió 1.000 millones de euros para la Atención Primaria y solo dotó de 176 euros; 10 para esta Comunidad. Háganse eco, por lo menos, desde la crítica expresada por las tres sociedades de Atención Primaria. Este Gobierno ha dotado a Atención Primaria con un 8,38 % más respecto al dos mil veintiuno. La Consejería está comprometida a potenciar y mantener el modelo de asistencia rural, garantizando la atención presencial, la equidad y accesibilidad a nuestro sistema para todas las personas de nuestra Comunidad, vivan donde vivan.

Por lo anteriormente expuesto, solo podemos aceptar el punto 15 de su moción, por lo que le solicita la adopción... la votación por separado.

Y termino, señorías, pidiéndole a todos que no hagan una utilización partidista de la sanidad. Los ciudadanos de Castilla y León no se merecen que utilicen su bien más preciado, que es su salud. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Sánchez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, después de escuchar aquí a los grupos parlamentarios, yo me pregunto –sobre todo por algunos– que qué es lo que piensan de nuestra salud, vaya. Porque, cuando nos comparan con que la moción que hemos presentado aquí es una película, yo creo que la película la tienen montados ciertos grupos parlamentarios que están en el Gobierno, y la película para ciertos... ciertas personas de esta... de esta Comunidad es una película yo diría que de terror.

Es decir, a mí no me pueden hablar de medias, de medias económicas, porque ya les digo que lo que aquí prevalece es la opinión del paciente y el ciudadano. Evidentemente, hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera en esta Comunidad; y, si no, pues que le pregunten a mis conciudadanos de la comarca del Bierzo a ver qué situación... en qué situación está la asistencia sanitaria, el Hospital del Bierzo y las consultas de Atención Primaria.

Quisiera agradecer al PSOE su voto a favor de la... de esta moción, a Podemos. A Ciudadanos espero que se lo piense de aquí a que termine la intervención.

Y, desde luego, bueno, pues escuchándoles a ustedes, que llevan treinta y seis años, treinta y siete, gobernando esta Comunidad, efectivamente, los recursos son finitos, las necesidades son infinitas, pero nosotros estamos cansados de promesas y de engaños; nosotros queremos un sistema público sanitario de calidad, y estamos viendo como año tras año los pacientes cada vez están protestando más, porque tienen largas listas de espera, porque no se les atiende adecuadamente por falta de médicos y de facultativos y personal sanitario.

Lo que tenemos que hacer en esta Comunidad no es centralizar tanto; lo que tenemos que hacer es repartir: repartir nuestros recursos económicos y humanos para que la atención sanitaria sea la más adecuada. Cuando nosotros pedimos construcciones no es pedir construcciones sanitarias por pedir, es porque creemos que necesitamos que nuestros facultativos, nuestros médicos, tengan una zona de trabajo adecuada y nuestros pacientes se sientan cómodos a la hora de recibir esas consultas.

La pediatría, algo tan fundamental, estamos en una Comunidad envejecida, dispersa, los pocos niños que tenemos resulta que no son bien atendidos. Y el caso que comentaba el señor... la señorita del PSOE, del Grupo Parlamentario PSOE, el caso que aconteció en esta semana pasada: una niña de 8 años que tuvo que esperar 7 horas en la... en urgencias para hacerle una ecografía, y después la tienen que derivar al Hospital de León porque en Ponferrada, en el Hospital del Bierzo, no había un anestesiista pediátrico. La verdad que es un poco llamativo y un poco vergonzoso.

Creemos y consideramos desde nuestro grupo parlamentario que los 19 puntos que están en esta... en esta moción son importantes, no solamente el 15, ¿por qué el 15 y no el 8, tanto que han prometido que van a impulsar la radioterapia en el Bierzo? ¿Acaso ya se han arrepentido del acuerdo al que hemos llegado, es decir, que en el veintitrés se va a construir el búnker y que en el veinticuatro se va a poner en funcionamiento, y por eso el punto 8 no lo apoyan, por ejemplo?

O el 14, mejorar la atención pediátrica en las provincias de Salamanca, Zamora y León, mejorando la cobertura de profesionales de pediatría en el presente año dos mil veintitrés en localidades como Ponferrada, Benavente, Béjar, Villares de la Reina, Villamayor de Armuña, Cabrerizos, que vienen registrando problemas en los últimos meses en este aspecto.



O como, por ejemplo, las ambulancias, el transporte sanitario, ¿cuál es el problema para mejorar el transporte sanitario –aunque ustedes dicen que ya hay un convenio que se va a poner en funcionamiento, que esperemos que pronto, no tarde demasiado–?

Es decir, hay tantas cosas que son importantes, y por eso las hemos plasmado aquí, en esta moción. Creo que son cosas que hemos debatido en las Comisiones de Sanidad varias veces y vemos que, al final, pasa el tiempo y no se consiguen. Con lo cual, nosotros pedíamos desde aquí que todos los grupos parlamentarios apoyaran estos 19 puntos porque consideramos que son importantes, cada uno de ellos. Porque se supone que en la Comisión de Sanidad hemos aprobado y hemos dado... o se supone que hemos debatido y se querían implantar todo lo que hemos debatido aquí.

Hay conciertos con otras Comunidades Autónomas, evidentemente, ¿por qué no se pueden mejorar esos conciertos que tenemos con esas Comunidades? Pues podemos impulsar en este año esos conciertos, esos convenios, en materia sanitaria. ¿Por qué no?

Los hospitales comarcales, pues tenemos una Comunidad al lado, la extremeña, en la cual tiene una red de hospitales comarcales que están bien atendidos, que atienden a todos... a todas las personas, ciudadanos y ciudadanas que viven en esas poblaciones y no tienen ningún problema. Con lo cual, creemos que en la región leonesa se podría hacer ese reparto y esa construcción de hospitales comarcales.

Y, evidentemente, los centros de especialidades son fundamentales (cosa que, por ejemplo, en Ponferrada se prometió y ya no se hizo). Pero que, por ejemplo, en Astorga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, señor presidente). ... en Astorga sí que se podría... sí que se podría hacer, y en Toro y demás.

Con lo cual, consideramos que sería conveniente que apoyaran estos 19 puntos.

En cuanto a lo que me ha pedido el... la señoría del PP, la votación por separado del número... del punto número 15, pues lo aceptamos, ¿cómo no? Porque todo lo que sea mejora para nuestros conciudadanos pues nos viene bien. Con lo cual, esperemos que aprueben todos; pero sí que aceptamos la votación por separado del número 15, del punto número 15.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].